

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA



TRABAJO FIN DE MÁSTER

**EL CEMENTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE VALLADOLID:
ARQUITECTURAS PARA EL RECUERDO (SIGLOS XIX – XX)**

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ARQUITECTURA:
INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO, REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN

Presentado por: Víctor Fabio Vásquez Reynaldo

Licenciado en Arqueología por la Universidad Nacional Federico Villarreal

Tutor: Félix Jové Sandoval

2024 – 2025

Índice

Introducción.....	1
Tema	2
Objetivo	2
Metodología.....	2
Estado de la cuestión	2
1. Un cambio de mentalidad en relación a los muertos	4
1.1. Antecedentes generales del contexto histórico	4
1.2. ¿Cómo surgen los cementerios en el siglo XIX?.....	5
1.2.1. ¿Dónde se construyeron los cementerios del siglo XIX?	9
1.3. El trazado del cementerio en el siglo XIX	10
2. El cementerio de Nuestra Señora del Carmen	15
2.1. Antecedentes y contexto histórico del cementerio.....	15
2.2. La realidad de la sociedad vallisoletana	20
2.3. Los proyectos del cementerio y sus ampliaciones.....	21
2.3.1. Proyecto de capilla y depósito	32
3. Arquitecturas para el recuerdo en el Cementerio del Carmen.....	34
3.1. Tumbas en superficie.....	34
3.1.1. Tumbas con rejerías	35
3.1.2. Tumbas con ornamentos y rejerías	44
3.2. Panteones y nichos	48
3.2.1. Panteones de estilo clasicista	49
3.2.2. Panteones de estilo neogótico	54
3.2.3. Panteón moderno racionalista.....	61
3.2.4. Figuras representativas	62
3.2.5. Nichos	65
3.3. Panteón de Vallisoletanos Ilustres.....	65
4. Tipologías existentes	70

Conclusiones.....	76
Bibliografía.....	78
Anexos	

Introducción

Este trabajo de investigación surgió con la idea de conocer acerca del cementerio Nuestra Señora del Carmen de Valladolid, construido dos siglos atrás. Este campo santo merece el reconocimiento de su desarrollo a lo largo del tiempo que lleva vigente. Pues se trata de un espacio de sepulturas de la ciudad que tiene la historia de los acontecimientos que se vivieron durante el siglo XIX, momento en que se trasladaron los cementerios a extramuros en todo el territorio español. Es necesario saber que su estudio debe ser esencial para tener una comprensión más amplia del surgimiento de estos espacios durante la época de su edificación.

Es precisamente la búsqueda del entendimiento sobre cómo surgieron estos espacios funerarios que nos lleva al objetivo principal que es caracterizar la arquitectura del objeto de estudio, continuando con la identificación de las estructuras funerarias para proponer una secuencia tipológica definida en las diversas formas de entierros realizados en la época señalada. Esta investigación combina en su metodología la recopilación histórica con un reconocimiento de las construcciones de sepultura de todo el cementerio.

La investigación estructura un recuento histórico que narra el desarrollo de este espacio funerario y su contexto en el tiempo. Se destaca la presencia de documentos y expedientes que influyeron en la proyección de las distintas áreas que hoy conforman el cementerio. La evidencia gráfica también fue importante para contar los detalles que se pudieron incluir en ciertos momentos de las ampliaciones del campo santo. Es a partir de aquí cuando se enfoca en conocer los modos de enterramiento con especial atención a los estilos, formas, materiales y ornamentos. Se visualizó cuáles fueron las edificaciones más recurrentes, para tener un panorama más amplio de su rasgo más prevalente. Se añadieron cuestiones simbólicas acerca del uso de los estilos en los panteones, llegando a conocer los motivos de su edificación en el tiempo.

Finalmente, con ayuda de los expedientes históricos, se incluyeron los espacios más relevantes, aquellos que buscaban rendir homenaje a hombres ilustres que fueron parte de esta ciudad y del país. La caracterización de estos monumentos ayudaron a comprender el grado de reconocimiento e importancia que tienen algunos personajes dentro de la historia. La propuesta tipológica pretende simplificar los modelos de las estructuras en una secuencia de recurrencia de las sepulturas. Su inclusión en este trabajo fue para dar un resultado más objetivo de todo lo que previamente se haya podido definir o demostrar con las revisiones históricas y los proyectos realizados por los arquitectos de la época.

Tema

Este trabajo de investigación aborda un estudio histórico y caracterización de la arquitectura funeraria del cementerio de Nuestra Señora del Carmen de Valladolid en los siglos XIX – XX.

Objetivo

El alcance de este trabajo de investigación pretende **caracterizar** la arquitectura del cementerio Nuestra Señora del Carmen de Valladolid de los siglos XIX - XX. Como objetivos específicos se ha elegido **identificar** la arquitectura funeraria para definir los rasgos de las estructuras más recurrentes del objeto de estudio, son las construcciones más representativas las que nos ofrecen mayores detalles sobre la composición, estilos y elementos constructivos edificados. Finalmente, se va a **desarrollar** una tipología de la arquitectura, que explique los tipos y subtipos que se encuentran dentro del cementerio.

Metodología

La metodología de esta investigación está enfocada a alcanzar el objetivo principal que es caracterizar la arquitectura del cementerio durante los siglos XIX – XX. Al ser una investigación de tipo histórica se desarrolló una recopilación de fuentes bibliográficas de tres características. La primera, a través de libros que se enfocan en el objeto de estudio, específicamente en el desarrollo urbanístico de la ciudad de Valladolid, la descripción de los monumentos civiles de la ciudad y el contexto histórico del cementerio. Segundo, a través de la búsqueda de expedientes y proyectos de la época, obtenidos del archivo municipal y su posterior digitalización. Tercero, la búsqueda y revisión de la legislación influyente del momento, así como definiciones de los estilos arquitectónicos presentes en el área a investigar.

Para lograr los objetivos específicos se hizo una visita y prospección del cementerio, pudiendo identificar la arquitectura funeraria de mayor predominancia. Se elaboró una descripción propia de algunas cuadrillas relatando cada detalle de su contenido, siendo útil para el capítulo dirigido a los panteones. Finalmente, se desarrolló la tipología respectiva con ayuda de una previa revisión bibliográfica y posterior identificación arquitectónica en el mismo lugar de estudio, catalogando las construcciones encontradas en grupos y subgrupos.

Estado de la cuestión

Definir una arquitectura para la muerte puede tener distintas percepciones a lo largo de los siglos. La proyección y edificación que se le ha dado siempre ha estado ligada al contexto social, económico, religioso y político de cada nación. Desde siempre han surgido eventos que han promovido grandes cambios en los hábitos de las sociedades, como fue el caso de la forma de enterrar a los muertos en el siglo XIX.

Los estudios que se han dado como los de Peral (1992) relatan la influencia de la legislación española para evitar la propagación de las epidemias, ese momento en concreto

fue el contexto que motivó a generar cambios que se vieron reflejados en una nueva manera de crear un espacio para los muertos. Otros autores como García (1993) y González (1970) analizan la construcción de los cementerios desde el aspecto histórico y la ejecución de los proyectos, así como relación de las propuestas de la época. Campos (2020) se enfoca específicamente en la manera de crear un planeamiento urbano en un espacio físico, siendo un rasgo muy importante para proponer un orden en trazado del cementerio. Tanto Fernández (1998) y Virgili (1979) demuestran en sus recuentos históricos los desarrollos urbanísticos del cementerio y sus alrededores, otorgando datos muy importantes para ser identificados en área de estudio. González (1983) describe estos espacios desde el carácter monumental como los elementos incluidos en su edificación. Mientras algunos autores prefieren una perspectiva historiográfica, otros se enfocan en los proyectos que tuvo el cementerio, como Domínguez (2010) quien relata una evolución de proyectos de tumbas de un solo arquitecto del siglo XIX, aportando gran documentación de la arquitectura de los entierros. Fischer (2019), Verdugo (2017) y Díaz (2023) proponen un análisis en el aspecto simbólico de la arquitectura en las estructuras de entierro, un estudio que ha respondido a los motivos del uso de un estilo y su significado.

Todas estas referencias han ofrecido gran cantidad de datos y detalles acerca de la evolución que tuvo el cementerio de Valladolid en dos épocas distintas, sin embargo, no existió una secuencia tipológica que caracterice específicamente la arquitectura funeraria de esta ciudad de los muertos. Es justamente lo que este trabajo pretende realizar, caracterizar de manera detallada, las formas que existieron de enterrar a los difuntos, aquellos estilos que presentaba la arquitectura, las diferencias entre estructuras y a quienes estaba dirigida cada sepultura. Es una investigación que explica las formas de entierro en su trayecto de los siglos XIX y XX.

1. Un cambio de mentalidad en relación a los muertos

1.1. Antecedentes generales del contexto histórico

Antes del siglo XIX, existió una larga tradición en la cultura de los enterramientos ubicada debajo de los templos e iglesias de las ciudades y poblados. Esta antigua práctica de enterrar a los cadáveres se vio interrumpida a finales del siglo XVIII debido a la creciente condición sanitaria que reflejaban las ciudades del momento. Según la autora, Brel (1999) en su artículo de la construcción de cementerios y la salud pública a lo largo del siglo XIX, comenta que, fueron los motivos higiénicos los que promovieron el impulso de medidas para combatir el mal estado de la salubridad en las ciudades. Fue en el siglo XVIII, en la época del higienismo cuando se tomó real conciencia acerca de las condiciones ambientales y propagación de las enfermedades. Se convivía con un problema infeccioso que ocasionaba muertes en distintas poblaciones del país.

Surgió un problema social al momento que las autoridades decidieron actuar y promover un cambio en la mentalidad de la población en relación con los muertos. Las personas y la iglesia no querían reconocer este cambio tan utilizado durante siglos. Sin embargo, a raíz del avance de las epidemias del siglo XIX, especialmente de la fiebre amarilla y el cólera, es que surgen nuevas disposiciones que los ayuntamientos debían tomar en consideración para frenar estas enfermedades. Se dice que el cólera de 1885 afectó a 450.000 personas a lo largo de todo el territorio español, en las que murieron 150.000. Fueron estas terribles cifras las que alertaron a la población, sumado a los resultados que se tenían por continuar enterrando a los muertos dentro de los espacios de la ciudad. La autora cita la real orden de 1872 que describe las consecuencias de los miasmas y los problemas que este acarrea en la salud de la gente, como náuseas, desmayos, mareos y asfixias. Era un ambiente poco favorable para la salud, se sentía una carga en la atmósfera que no permitía respirar fácilmente.

Las infecciones fueron un motivo emergente para promover leyes que posteriormente se publicarían, en estas se incluían soluciones para erradicar el problema de la mala práctica que se venía dando desde siglos pasados. La inclusión de cementerios a extramuros en las ciudades fue una de las soluciones a considerar, sin embargo, muy a mediados del siglo XIX existían aún muchos poblados que no contaban con ello, por tanto, se evidenció una crisis poblacional con la permanencia de las infecciones. Fue este motivo el momento propicio en el que intervinieron los altos mandos a querer dar solución efectiva para la población, logrando cimentar una nueva medida de salubridad, acerca de los entierros en las ciudades.

Los cementerios a extramuros fueron una solución que no contentó a muchas personas y a la misma iglesia católica debido a los aspectos económicos que esta perdía con la nueva asignación de entierros. Tal como se pudo evidenciar fue un momento de cambios drásticos para la sociedad en general, porque a causa de estas epidemias vividas se cambió un hábito que llevaba siglos dentro de las ciudades, se produjo un cambio en la legislación y en la mentalidad de las futuras generaciones en los siglos posteriores. Una vez que se lograron

controlar las enfermedades, se dio un desarrollo en todos los cementerios de las ciudades, acondicionando espacios para realizar entierros, diseñando y proponiendo maneras de edificar los campos santos y construyendo formas de sepulcro durante todo el siglo XIX y XX.

Evidentemente, fue la arquitectura que también tuvo un rol importante con su aporte para construir los nuevos espacios para los muertos, siendo un componente muy esencial en este cambio y desarrollo de los cementerios para las sociedades del pasado.

1.2. ¿Cómo surgen los cementerios en el siglo XIX?

Diego Peral (1992) en su ensayo metodológico sobre el cólera y los cementerios del siglo XIX, hace énfasis en las medidas higiénicas que se tomaron para frenar el desarrollo de las pandemias coléricas y mantener la salud pública española, propiciando así la construcción y surgimiento de los cementerios a las afueras de la ciudad.

Para dar explicación a tal connotación histórica, toma como referencia las Reales Órdenes del siglo XIX que están relacionadas con la salud pública en la España de 1833, 1849, 1865 y 1885. En su esfuerzo por detener las pandemias del cólera, las autoridades españolas, a través de su legislación, ya anunciaban que la nueva forma de entierros debería darse de forma distinta por el bien de la salud pública, sin embargo, la población aún se resistía a tal ejecución. Es así que el autor cita una ley del libro Novísima Recopilación de las Leyes de España (1976) que dice:

“no habiendo cosa que mas se aponga á salud de los hombres que enterrar los cadáveres dentro de los Templos, en sus bóvedadas é inmediaciones” (p.725).

A raíz de esta cita se evidencia que no se llevaba a cabo tal interés por dar sepultura en los nuevos espacios asignados. Fue más adelante por un motivo mayor, como la enfermedad colérica, la que generó la unificación de criterios para el traslado de los cementerios a extramuros de las ciudades.

Son 3 aspectos los que toma en consideración:

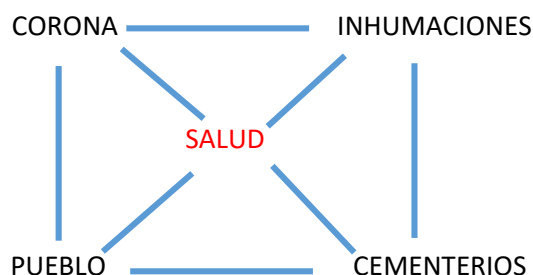
- Traslado de cementerios
- Inhumación de cadáveres
- Prohibición de honras fúnebres.

El traslado de cementerios

Peral (1992) comienza describiendo el caso de Segovia, cuyos diputados de la parroquia de Santa Eulalia piden que se dé efecto a las reales órdenes. Es por este motivo que la corona pide a los miembros del consejo real una revisión sobre el estado de los cementerios en las provincias del reino. La corona había decidido llevar a cabo medidas que promuevan el uso de los nuevos espacios para los muertos.

Es así que el autor analiza el discurso, donde se incorpora el concepto de salud pública, para luego desglosar dos palabras claves para el desarrollo del problema que se tenía. Sitúa

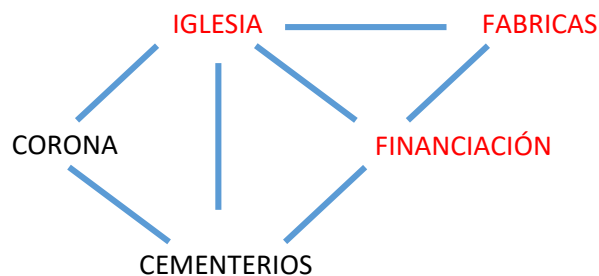
la salud y el pueblo como parte de la cuestión a resolver. Conceptualizándolo de la siguiente manera:



Nota. Reproducido de Peral (1992)

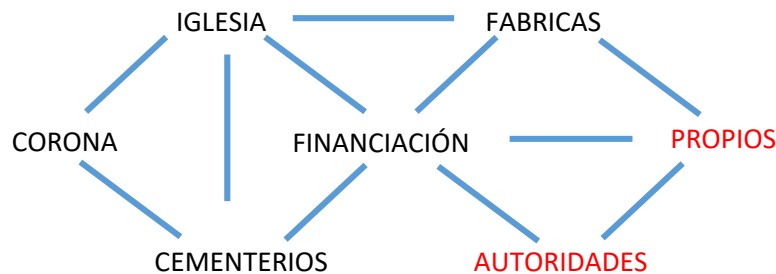
Se discute mucho sobre la cuestión de los enterramientos y la forma como se realizan dentro de las iglesias y los cementerios junto a estas. Se plantea que los entierros dentro de las iglesias, así como las del centro de la ciudad, eran un tema de salud pública, por ello la corona buscaba promover leyes para el beneficio del pueblo. A la corona le preocupaba mucho dar solución diferenciando de lo que se hacía y lo que decía la ley, es por ello que da ejercicio de su poder, por medio de intendentes de las provincias, valiéndose de corregidores, alcaldes y ayuntamientos para que la ley se cumpla en lugares donde haya cementerios construidos. Por el lado contrario, en lugares donde no existían aún cementerios, se da la orden a los intendentes para que se pongan en acuerdo con prelados eclesiásticos y se puedan iniciar las obras. Estas proyecciones debían hacerse a costa de los fondos de las fábricas de las iglesias, quienes eran los obligados a ello. La corona busca que hacer los cementerios con los recursos de las iglesias, en caso contrario si la iglesia no deseaba hacerse cargo, esta se realizaría con la mano de los propios y finalmente si ninguno de los dos podían, serían las autoridades locales las que propondrían a la corona las soluciones a realizar.

En el primer concepto, el autor describe que la corona hace totalmente responsable a la iglesia, ya que es quien debe afrontar los gastos provenientes de sus fábricas para presupuestar la planificación de los cementerios.



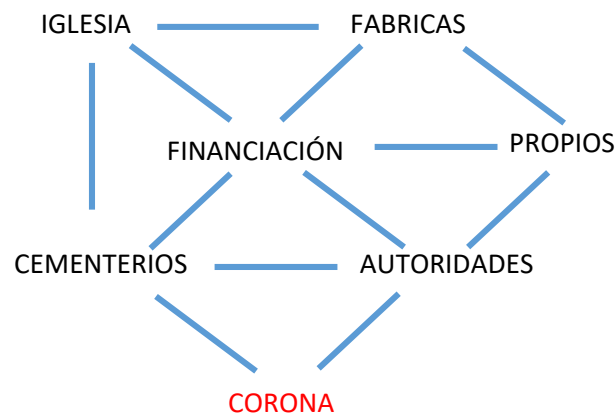
Nota. Reproducido de Peral (1992)

En el segundo concepto, si la iglesia no quisiera dar financiamiento o no pudiera, se daría espacio y responsabilidad a las autoridades locales que usarían propios recursos.



Nota. Reproducido de Peral (1992)

En el tercer concepto, si ni la iglesia ni las autoridades resolvían el problema, eran las autoridades locales las que debían proponer soluciones a la corona. Sin embargo, es aquí donde el autor resalta que estas autoridades tampoco estaban con la disposición de dar soluciones.



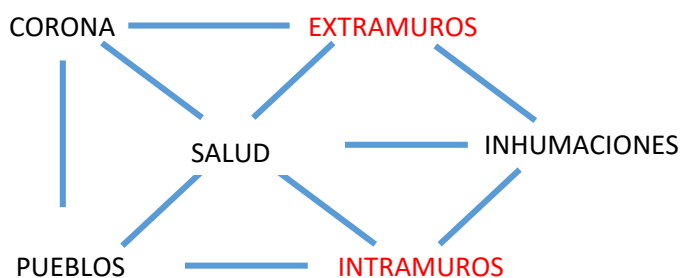
Nota. Reproducido de Peral (1992)

Así como pudimos constatar en la revisión documentaria existía una constante postergación y proyectos que no llegaban a nada, ocurre la misma premisa en la ejecución de las Reales Órdenes. Por una parte, la corona quiere ofrecer bienestar a su pueblo, resaltando la necesidad que las inhumaciones se realicen en cementerios nuevos, mientras que la iglesia pierde fuerza de su poder al no saber responder ante tal petición de financiar las construcciones. Sumado al problema de financiamiento, existió un detalle que era la primera pandemia de cólera que vivía Europa en aquellas épocas. Si bien en España no había sido declarada, se temía su llegada.

Inhumación de los cadáveres sin resolver

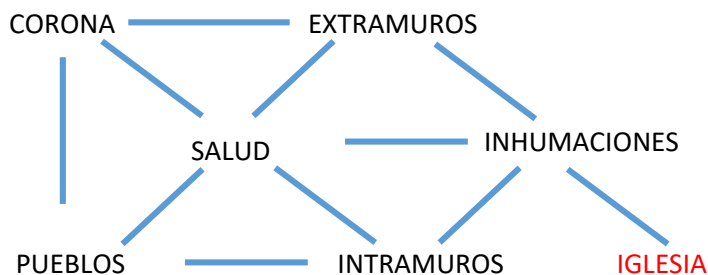
Peral (1992) continúa su ensayo metodológico describiendo el proceso del traslado de los cementerios fuera de las poblaciones. Menciona que este no había dado resultado alguno, a

pesar de que las Reales Órdenes lo exigían y que la primera pandemia de cólera ya se estaba dando. Siendo ya el año de 1849, en algunas provincias aún se resistían a inhumar los cadáveres y trasladarlos a cementerios con panteones. La continua práctica de enterrar dentro de los centros poblados comenzó a alertar a la corona, catalogando este accionar como una amenaza a la salud pública. Inmediatamente, se promueve la Real Orden donde se prohíbe el enterramiento de cadáveres dentro de las poblaciones, ya sea en iglesias o cementerios que se sitúen dentro de la población. Es así que el autor destaca otro término que incluye en su conceptualización.



Nota. Reproducido de Peral (1992)

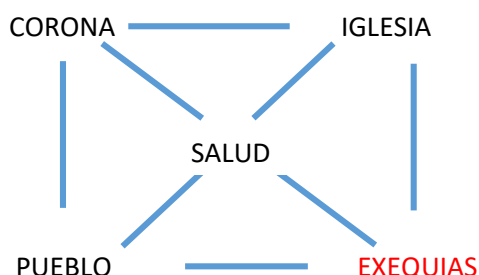
Posterior a la Real Orden de dar sepultura a los cadáveres en extramuros, se entra en contradicción, no llegándose a cumplir la ley. Porque se permitía excepciones a favor de obispos y religiosos que establecieron órdenes reales sigan vigentes. Por tanto, la misma iglesia impedía que la ley se cumpla con totalidad.



Nota. Reproducido de Peral (1992)

Prohibición de honras fúnebres

Por último, el autor describe que las exequias de cuerpo presente ya habían sido censuradas, tanto en la Real Orden de 1849 y 1856, es en la tercera pandemia de cólera que se vuelve a insistir sobre este detalle. La connotación era que a pesar de haberse prohibido anteriormente, se seguían realizando funerales, la salud del pueblo era amenazada por la enfermedad del cólera, se hacía caso omiso a la ley de la corona y al esfuerzo por mantener la salud del pueblo.



Nota. Reproducido de Peral (1992)

El proceso de la construcción de cementerios se dio de forma extensa, como se pudo determinar. A pesar de existir una ley de prohibición de entierros dentro de la población, no fue hasta los años de 1833 cuando el miedo a las enfermedades se hizo presente en la gente, puesto que eran los miasmas que resultaban del cadáver putrefacto los que propiciaron una alerta en las personas, generando que se dictasen medidas de protección a la salud pública. Sin lugar a duda, no fue un proceso de fáciles términos, porque aquí se cruzaban factores económicos, creencias, costumbres e intereses.

1.2.1. ¿Dónde se construyeron los cementerios del siglo XIX?

Si bien el mayor desarrollo de los cementerios se da durante el siglo XIX, su influencia proviene desde fines del siglo XVIII, cuando se promulga la primera real orden que prohíbe los entierros dentro de las áreas urbanas, sumado a una emergencia como fue la epidemia del cólera. Fue en ese momento cuando la corona española intentó crear un alto a los viejos hábitos, buscando que asegurar la salud pública de toda la población.

Nistal (1996) en su artículo de legislación funeraria y cementerial española relata que las medidas de prohibición de entierros se dio con mayor aplicación en las provincias donde la epidemia tenía mucha frecuencia de casos. Inmediatamente, se buscó que establecer los cementerios fuera de las poblaciones, debiendo ser:

- Espacios grandes
- Espacios libres
- Espacios abiertos
- Inmediatos a las parroquias

Fue la primera cédula de 1787 la que promovió toda esta normativa de prevención sanitaria, indicando también de manera general donde debían estar ubicados estos espacios y la inhumación de cadáveres. Sin embargo, no fue hasta 1804 cuando se detallan los contenidos, elementos y referencia de la morfología externa de los cementerios. No se describen detalles de su trazado interior, pero se exigía marcar diferencias en las subáreas concebidas como zonas estancas y se obligaba a cerrar el recinto con un muro alto (para evitar el acceso de animales o personas). Se buscaba que proteger los cementerios de actos de profanación e intervención externa que atenten con las medidas sanitarias.

Otra disposición de los lugares con problemas sanitarios, ya sean ciudades o villas capitales, era que se debían construir en:

- Parajes ventilados
- Alejados de los poblados
- Terrenos que faciliten la degradación de la materia
- Sin tener contacto con capas freáticas

Como podemos notar, las medidas que se tomaron fueron netamente enfocadas a erradicar el problema sanitario. Se otorgaba total libertad a los arquitectos de proponer un presupuesto, así como los planos de las obras. Contemplaban que el área dedicada a los entierros tenía que estar sin cubrir y ser suficiente para la cantidad de cadáveres de un año. Entre otras atribuciones a concretar, se tenía que incluir un osario, habitación para capellán y sepulturero. Fueron estas las nuevas disposiciones a considerar, definiendo un nuevo concepto de la muerte, lejos del núcleo social y adoptando patrones físicos con procesos de trámite.

El cementerio Nuestra Señora del Carmen de Valladolid fue un caso de constantes aplazamientos, puesto que, su apertura se dio 46 años después de las Reales Órdenes de la corona.

1.3.El trazado del cementerio en el siglo XIX

Antes de definir la forma de un trazado, la real orden indicaba que los cementerios debían estar ubicados en lugares específicos, para así poder inhumar los restos humanos. En la búsqueda de hacer prevalecer las medidas sanitarias fue que se definieron los patrones de ubicación de los cementerios a extramuros. Para el caso del cementerio de Nuestra Señora del Carmen, las características más destacables de su elección fueron:

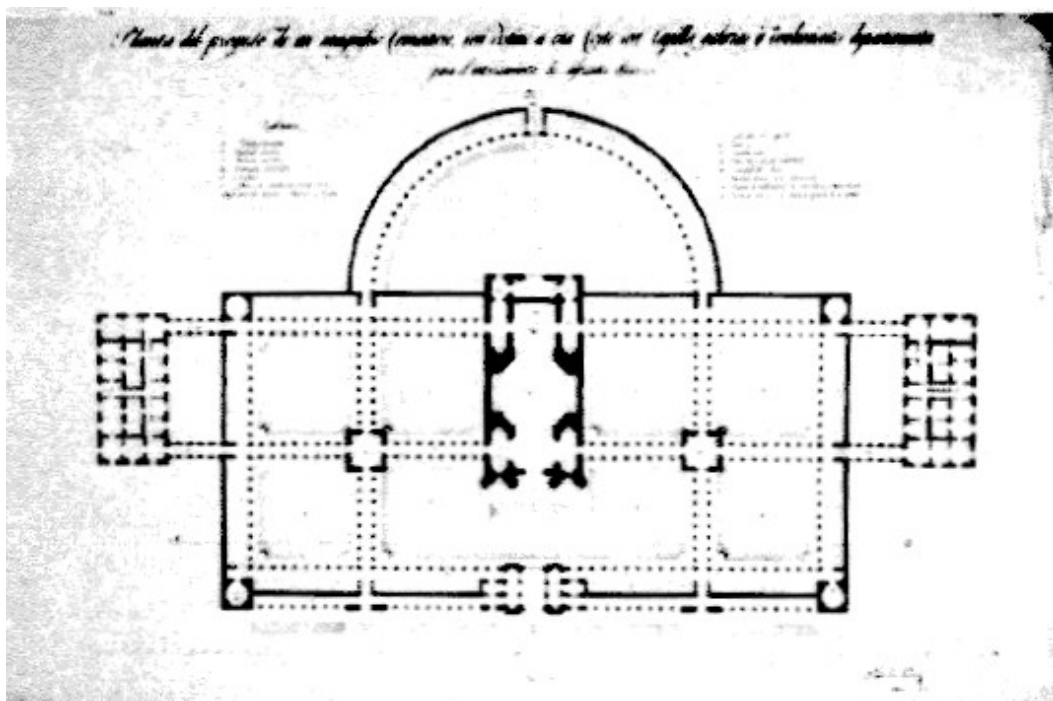
- La proximidad a la ciudad
- Poseer un espacio amplio
- Ser un área ventilada

Un dato importante que destaca el autor García (1993) es que el trazo interno del cementerio de Valladolid se le encargó al arquitecto Julián Sánchez, siendo similar al proyecto de Felipe Justo para el cementerio de la Sacramental de San Justo de Madrid.

González (1970) describe el proyecto de Felipe Justo Quintana, que finalmente no se llegó a construir, pero que tuvo influencia al momento de diseñar el de Valladolid. Estos proyectos tenían la influencia de la Real Academia de San Fernando. Era una proyección de un cementerio de planta rectangular, contenía un espacio semicircular al final y dos alas laterales. En su fachada principal se disponía una galería externa con columnas sobre escalinatas. El interior era definido por un espacio rectangular, recorridos con galerías interiores, los patios estaban separados con sepulturas clasificadas para el clero, párvulo y pueblo, otras rodean los espacios llevando a fondo cubículos para los nichos. Se dice que en las esquinas de la proyección como en el punto de intersección de las galerías se situaban las estancias sepulcrales con sus cubículos en las esquinas con destino a enterrar personas distinguidas. **(Ver imagen 1, 2 y 3).**

Imagen 1

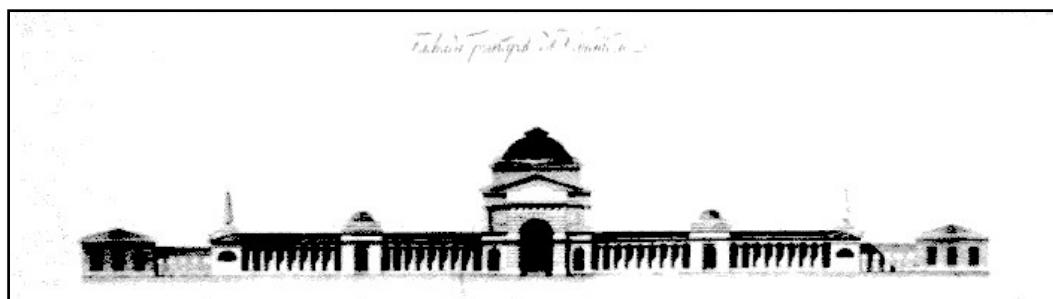
Planta del proyecto de Felipe Justo para el cementerio de Madrid 1827



Nota. Plano que muestra el trazado del cementerio San Justo de Madrid. Reproducido de González (1970)

Imagen 2

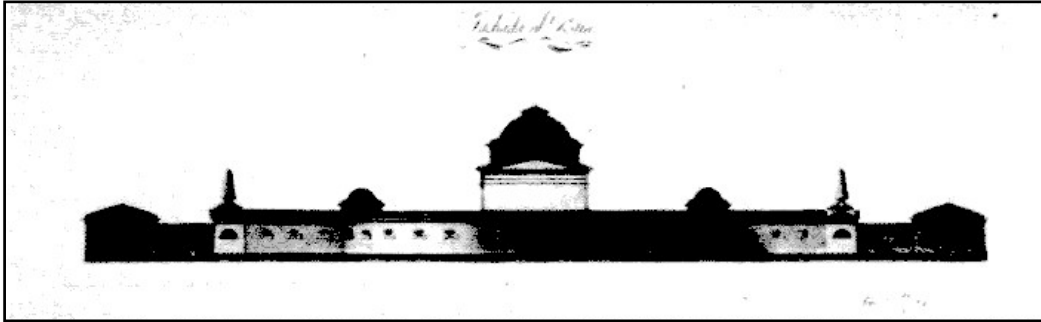
Alzado de la fachada principal del proyecto de Felipe Justo



Nota. Reproducido de González (1970)

Imagen 3

Alzado de la fachada posterior del proyecto de Felipe Justo

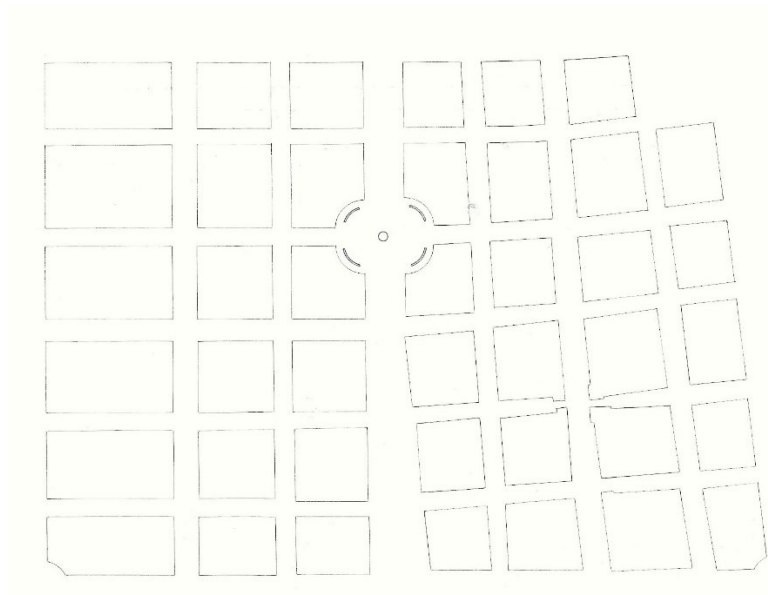


Nota. Reproducido de González (1970)

Con el pasar del tiempo el cementerio comenzó a tomar forma al cubrirse con muros exteriores y tapias, tal como indicaba la normativa dictada. No existió ninguna normativa que ordene que un cementerio debía tener un trazado específico en su planificación. La ubicación del cementerio se planeó al noreste, en la gran huerta del convento de las Carmelitas Descalzos, fuera de las puertas de Santa Clara, a la derecha del camino Real de Burgos. Según la autora Virgili (1979) afirma que para la construcción de este cementerio se comprendió un cuadrilongo donde dos de sus ángulos contienen un total de cinco órdenes de nichos, mientras que en el centro, paseos que marcan zonas que pronto servirán para edificar monumentos de sepulcro. Los paseos eran dispuestos en un trazado hipodámico, generalmente presente en las ciudades militares romanas, descrito como un recinto cortado en su interior por dos calles principales y el resto de manzanas regulares. **(Ver imagen 4).**

Imagen 4

Trazado hipodámico del cementerio de Valladolid



Nota. Edición del plano original para mostrar el trazado del cementerio. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid (1898 – 1903)

Campo (2020) define al trazado hipodámico como un planeamiento urbano y organizado de una ciudad. Es a través de calles rectas, donde se forman cuadrillas rectangulares. El término hipodámico es proveniente del arquitecto griego Hipodamo de Mileto, quien se considera como el padre del urbanismo. Las planificaciones urbanas de este arquitecto eran definidas por tener calles rectilíneas cuya intersección eran de ángulos rectos. Además, se resalta el uso de planos urbanos llamados ortogonales, equirrectangulares, en cuadrillas o dameros.

La planificación de un espacio con un trazado hipodámico tiene la capacidad de poseer una parcelación más efectiva, debido a la regularidad de la forma de sus cuadrillas. El autor destaca los ejemplos ortogonales de los campamentos romanos, término que también es mencionado por la autora Virgili. Estos espacios de la antigua roma contenían tal disposición, siendo los principios que giraban en torno a:

- La geometría (subordinando las partes debido a un espacio central)
- Orden
- Disciplina

Si bien estas definiciones han sido redactadas para dimensionar y relacionar el trazado hipodámico en las ciudades a lo largo del tiempo, su planificación no está excluida de estar presente en la ciudad de los muertos, es así que la podemos observar dentro del diseño planimétrico del cementerio Nuestra Señora del Carmen de Valladolid.

Otras características de esta planificación hipodámica, según el autor, es que a pesar de su fácil parcelamiento en el terreno, tiene como desventaja:

- Prolongar la longitud de los trayectos (Se complementa con calles diagonales)
- No es un trazado apto para geografías abruptas
- Tiene reducida visibilidad en sus intersecciones

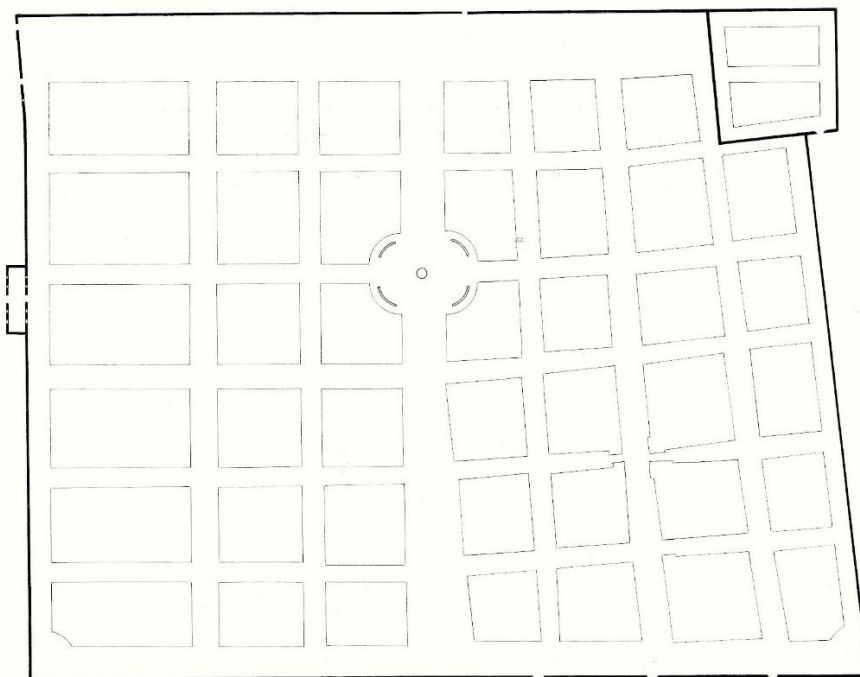
Estos detalles que se toman en cuenta al momento de realizar una parcela en el espacio físico son las que terminan definiendo las características de una traza como la del cementerio, es la geografía la que condiciona su forma física y el área delimitada es la que influye en sus dimensiones a lo largo de sus 41 cuadrillas.

Posterior a la definición de la traza hipodámica es que se va construyendo un espacio adecuado con elementos naturales y estructurales. González (1981) describe el interior del cementerio formado por una extensión de terreno dilatado, que se ensancha progresivamente. Son extensos, con limpios paseos y espaciosas plazoletas con plantaciones de cipreses. Estas dan lugar a distintos cuadros de panteones, sepulturas y enterramiento general; entre ellos también figuran bellos y artísticos mausoleos de piedra, sillería y mármol. Continuando con el proceso constructivo a lo largo del tiempo del cementerio, se fueron añadiendo los nichos con el pasar de los años y un osario.

Dentro del cementerio se delimitaban espacios donde los términos no católicos e impenitentes en general pasan a formar parte de toda el área proyectada. Este accionar de fraccionar las áreas para ubicar cadáveres en sectores, parte a raíz de la ley de 1855, donde se permite la inhumación de los restos de aquellos que morían fuera de la comunidad católica, debiendo ser tratados con total respeto. Se comenta en una circular de 1871, que el gobierno incluía la libertad de cultos, reflejándose en los cementerios, a través de la ampliación física de los recintos, fijando terrenos continuos y rodeando muros con similitud a los perímetros. Se enterraba a los que estaban fuera de comunión católica junto a la tapia del cementerio, separados del área católica. **(Ver imagen 5).**

Imagen 5

Cementerio de Valladolid con el cementerio no católico o cementerio civil



Nota. Edición del plano original. Reproducido de Archivo Municipal (1898 – 1903)

2. El cementerio de Nuestra Señora del Carmen

2.1. Antecedentes y contexto histórico del cementerio

El espacio que hoy ocupa el trazado del cementerio tuvo una previa edificación colindante, que data de muchos siglos atrás. La autora Fernández (1998) en su libro conventos desaparecidos de Valladolid dedica un capítulo al convento de Nuestra Señora del Consuelo, hoy llamado (Carmelitas Descalzos). En sus textos relata las intervenciones, estructuras y cambios que tuvo a lo largo de la historia. Inicia comentando que el espacio construido no conformó un modelo de traza moderada, sino que se componía como una iglesia de tipo clasicista de fines del siglo XVI. Sumado a elementos como:

- Tapial
- Ladrillo en fachada
- Esquinas
- Verdugadas
- Piedra

Fue en la segunda década del siglo XVII cuando Francisco de Praves concretó su vinculación a la obra del convento, específicamente con la construcción de una portada. En

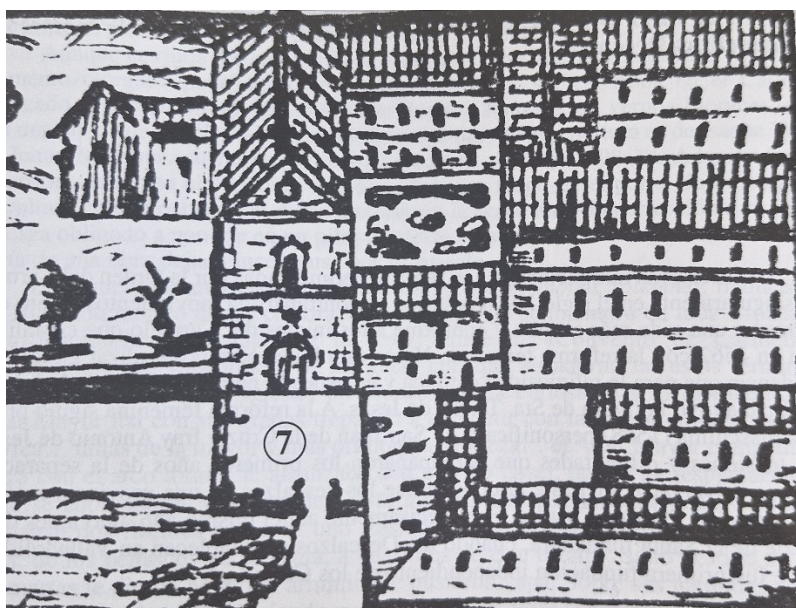
febrero de 1617 los encargados de cantería Martín de Répide, Juan Vélez de Bareyo y Gregorio de Iparraguirre fueron quienes se dedicaron a realizar, fabricar y fundar la portada del convento. Cuando se elaboró esta construcción se indicó que las condiciones de la portada y corteza se realizarían de piedra de campaspero, mientras que la parte interna estaría con esconses y capialzado, además se utilizaría la de cabezón, conformando lo demás con mampostería. Las pirámides dispuestas a plomo sobre las jambas serían de una pieza cada una con sus bolas que salgan de la misma pieza. Se tenía que modificar el ancho de la puerta existente hasta reducirla a 8 y medio pies. Esta descripción precisa las primeras intervenciones a las que fue sometido este convento, comenzando por la portada que debía incorporar un ingreso digno de un espacio sagrado. Todo el transcurso de la obra debía ser sometida a Jerónimo de la Encarnación, para la reparación y perfección de esta. Fue el mismo Antonio de Jesús quien tasaría la labor de los maestros sin la intervención de algún otro cantero.

Se dice que el diseño de la puerta fue de una pieza común de la arquitectura clasicista vallisoletana, adaptándose perfectamente al estilo de Praves. Existe un dato importante que precisa que no se puede descartar que la obra fuera costeadada por la familia Camporredondo, porque existió un aporte de 15,000 ducados en 1650 en una obra de ampliación del convento, enfocado a reedificar y reparar el convento debido a que todo se encontraba maltratado y a punto de arruinarse.

Posteriormente, la autora relata sobre los dibujos del convento, datados en el año de 1738 por Ventura Seco. Se evidenció la fachada de la iglesia muy inexacta, sin embargo, menciona que no es posible guiarse de solo imágenes de la época porque son imprecisas, pero destaca que sirvió para conocer el estado de la estructura. **(Ver Imagen 6 y 7).**

Imagen 6

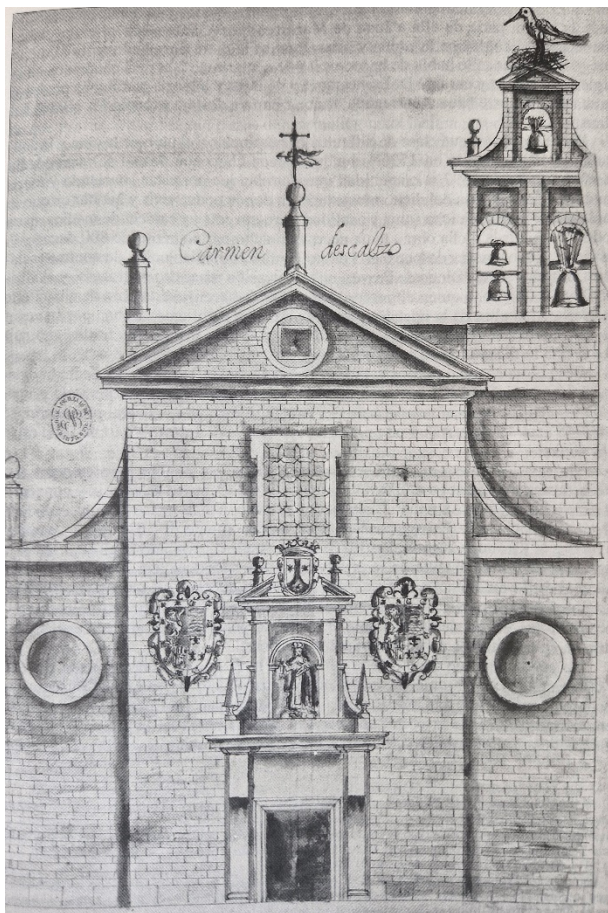
Plano de Ventura Seco de 1738



Nota. Véase el trazo del convento de las Carmelitas Descalzos. Reproducido de Fernández (1998)

Imagen 7

Fachada de la iglesia Nuestra señora del Consuelo hoy Carmelitas Descalzos (Dibujo de Ventura Seco)



Nota. Reproducido de Fernández (1998)

Se describe un proceso de tasación hecha en diciembre de 1842 del convento como de los terrenos. Es aquí donde aparece el nombre del arquitecto municipal Julián Sánchez García y Matías Rodríguez Hidalgo. Gracias a esta tasación es que se describe la composición exacta de edificio.

Cuadro de descripción del convento de las Carmelitas Descalzos

Convento Carmelitas Descalzos	
Superficie	65,939 pies
Estructurado	2 pisos
	Bajo – principal
	2 primeros corrales
	3 patios
	1 jardín
Construcción	Cimientos vaciados de mampostería
	Zócalos de cantería
	Muros de ladrillo
	Piedra entrepañada de tapias aceradas
	Pisos atirantados
	Solados
	Techos de bovedilla
	Bóveda tabicada
	Armaduras entabladas
	Tejadas
	Bodega asotanada
	Tapias de la cerca
	La noria
	Ermita entre viñedos
Tasación	256,584 reales
Excluyendo	La huerta
	Majuelo
	Corralones
	Iglesia
	Sacristía
	Camposanto

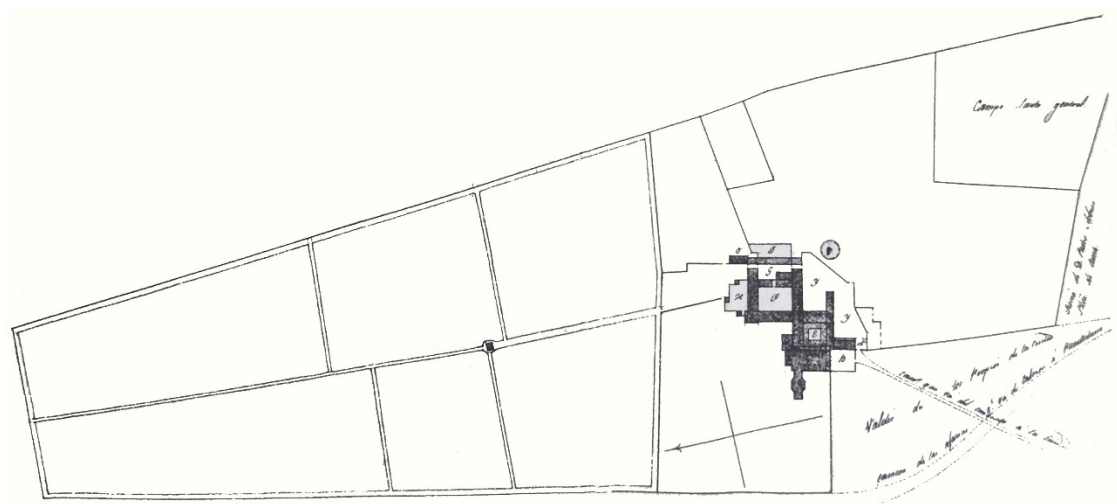
Tabla. Datos obtenidos de Fernández (1998)

Juan Manso realizó en junio de 1843 un plano geométrico de las localidades que constituían el convento de Carmelitas Descalzos de Valladolid, sin embargo, se trató de una representación muy general, sin muchos detalles arquitectónicos. Las proporciones más grandes de las dependencias del convento se ubicaron a la derecha de la iglesia, integrado por unos pabellones alargados que se cruzan perpendicularmente, creando varios patios. El cuerpo del pabellón delantero sobresale de la fachada del templo, formando una escuadra y creando un atrio de pequeñas dimensiones. Detrás de este se ubicó el claustro procesional con galerías de las procesiones, interceptado al lado de la epístola. El patio de los gatos estaba rodeado por edificios que se comunicaban a un lado de las caballerizas, disponiéndose un corral con jardín y tres capillas. Existía un lagar, la huerta con la noria y extensos terrenos con viñedos. Según González García, fue en 1888 cuando se cambió la

fachada de la iglesia a la que conocemos hoy en día, su diseño era más una aproximación a las fachadas netamente vallisoletanas. (Ver Imagen 8 y 9).

Imagen 8

Plano de Juan Manso 1843



Nota. Véase el convento y los terrenos alrededores. Reproducido de Fernández (1998)

Imagen 9

Fachada de la iglesia de las Carmelitas Descalzos, inicios del siglo XX



Nota. Véase la fachada de la iglesia. Reproducido de Fernández (1998)

2.2. La realidad de la sociedad vallisoletana

Es importante resaltar cuál era el contexto de la sociedad vallisoletana en su ámbito demográfico y social en el siglo XIX, para comprender la influencia que esta tenía con los espacios a extramuros. Rueda (1985) en el libro de Valladolid en el siglo XIX ofrece datos relacionados con la evolución poblacional describiendo primero que en el siglo XVIII en 1787 la ciudad contaba con algo más de 21,000 habitantes, en los años posteriores es cuando existen incrementos y decrecimientos de habitantes propios de los eventos ocurridos, sin embargo, existió un marcado avance demográfico que pasó de 21,800 personas en 1848 a 43,400 en 1860. Posteriormente, para la década de los sesenta la población llega a la cifra de 50,000 en 1864, a pesar de tener estos aumentos se dice que doce años después, en 1876, solamente se llegó a la cantidad de 2,000 nuevos habitantes. Contraria a la percepción de ir teniendo importantes incrementos, se observa que estos ascensos no fueron constantes debido a la cantidad de sucesos que se dieron durante todo este siglo. Según datos que precisa el autor se dice que solamente en 1802 murieron en Valladolid 14,000 personas, se tenía un rango entre 30 y 40 personas por día. Entre 1803 y 1805 hubo una crisis de subsistencias al cubrir las necesidades básicas como el hambre, que se tradujo en un aumento de la mortalidad. Seguido de las muertes por acciones bélicas en la guerra de la Independencia de 1808 – 1814.

La peste del cólera del verano de 1834 fue un evento que causó grandes pérdidas de vidas humanas, según el autor solamente en un mes murió cerca del 10% de la población Vallisoletana, marcando uno de los más significativos descensos demográficos del siglo junto con los eventos anteriormente descritos. El inicio de este proceso se dio en julio de 1834, partiendo de esa fecha los fallecimientos fueron elevándose especialmente desde el 8 al 20 de agosto, fue luego de esta fecha que disminuyeron las defunciones, llegando a fin de mes con muy pocos decesos por esta enfermedad. Se estima que unas 2,000 personas fueron víctimas del cólera, sobre una ciudad que tenía apenas 23,000 habitantes.

Así como en toda catástrofe de guerra, pandemia, epidemia o hambruna, las ciudades siempre se tornan de un ambiente donde se percibe la falta de entusiasmo, en el caso de Valladolid se comenta que en los años de la proliferación de la peste la ciudad tenía un aspecto tétrico con calles desiertas, sin vida y sin tránsito de personas, únicamente se veía a quienes iban en busca de medicamentos, médicos y escribanos que se dirigían a hospitales con enfermos en camillas o sillas. En la mejor situación eran llevados a los centros médicos, mientras que otros ya solamente eran cadáveres colocados en cuatro carros reservados para trasladarlos al nuevo cementerio a extramuros.

Otro dato que se resalta es que una vez que fallecía una persona, el cadáver solamente podía permanecer un máximo de dos horas, un horario que muchas veces no se podía cumplir debido a la insuficiencia de carros que pudieran trasladar los cuerpos, se debe mencionar que en épocas del cólera las honras fúnebres tuvieron que ser prohibidas para evitar el brote en las personas que aún no se contagiaban. Esta enfermedad no distinguía entre ricos y pobres, a pesar de que las clases altas huían de la peste, muchos de los que se quedaron si llegaron a contagiarse. El dato más relevante es que este mal se transmitía por

el consumo de agua, siendo un elemento de uso frecuente y de vital importancia para la vida humana, si bien las clases altas no se salvaron del cólera, fueron los sectores más humildes los que finalmente se vieron más afectados.

Como se puede evidenciar, durante todo el siglo XIX van a existir distintos aumentos y descensos poblacionales marcados en gran parte por los eventos que se vivieron. En medio de todos estos agitados acontecimientos surgen diversas transformaciones y desamortizaciones en la ciudad que van a tener repercusión con la creación de espacios que antes no eran considerados como el cementerio de Nuestra Señora del Carmen. En este caso se transformó la huerta del convento de las carmelitas descalzas para poder solucionar la crisis sanitaria que se vivía en la época. Asimismo, se dio una desamortización por fuerzas francesas del convento de San Agustín en 1812, además del colegio que esta tenía en su dependencia, cambiando así otro espacio de la ciudad. En años posteriores fue cuando se trasladó la portada de este colegio al ingreso del cementerio.

La sociedad vallisoletana era principalmente de fe católica, con un apego a lo tradicional, estaba altamente marcada por los estratos sociales, siendo la clase alta una minoría y las clases media y más bajas el gran porcentaje de la ciudad. Esta diferenciación también fue evidente incluso al momento de enterrar a los muertos, quienes estaban ubicados en zonas diferenciadas.

2.3. Los proyectos del cementerio y sus ampliaciones

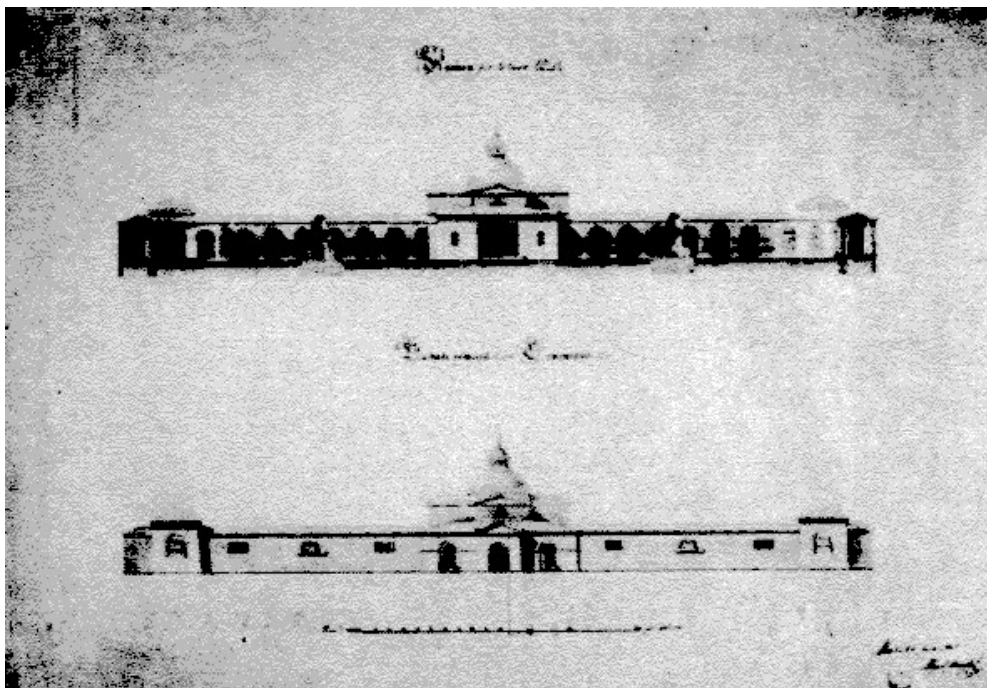
La documentación histórica ha sido un testimonio evidente del proceso arquitectónico del cementerio Nuestra Señora del Carmen. Uno de los autores referentes a nuestro objeto de estudio es Virgili (1979) quien en su libro del desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid nos describe un recuento que inicia con la orden de Carlos III en abril de 1787, donde se prohibía drásticamente realizar entierros en las iglesias, sin embargo, esta Real Cédula no fue tomada en consideración porque muchas personas de la época incluyendo párrocos se negaban a dejar las viejas costumbres. Asimismo, el autor González (1983) en su libro dedicado a los monumentos civiles de la ciudad de Valladolid, dedica un capítulo donde inicia relatando que es durante el siglo XVIII cuando se comienza a dar mirada a las razones higiénicas de las ciudades, considerando que:

“En épocas de epidemia, la gravedad de estos sepelios en el seno de las poblaciones resultó evidente” (p. 142).

Es durante el siglo posterior donde la influencia de la legislación hace presente recordar la prohibición de entierros tanto en iglesias como dentro de las ciudades, efectuando así una inmediata necesidad de construir cementerios a las afueras de la ciudad. Un dato que nos describe este autor es que fue la Real Academia de San Fernando la que se valió de sus alumnos para ir elaborando planos del cementerio, siendo Miguel Arévalos quien proyectó el de la ciudad de Valladolid sin llegar a un cumplimiento final. **(Ver imagen 10,11 y 12).**

Imagen 10

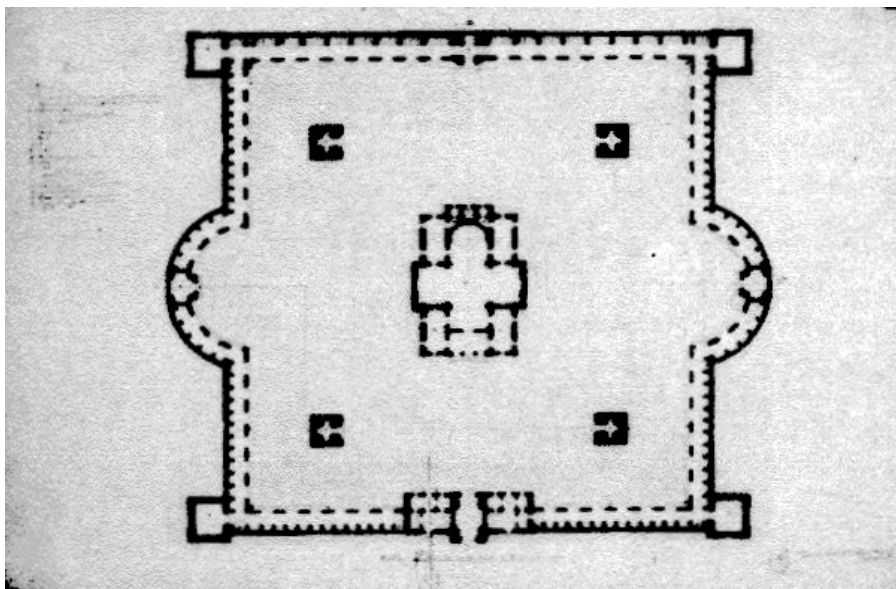
Alzados del cementerio de Valladolid de Miguel Arévalos (Proyecto no realizado)



Nota. Reproducido de González (1970)

Imagen 11

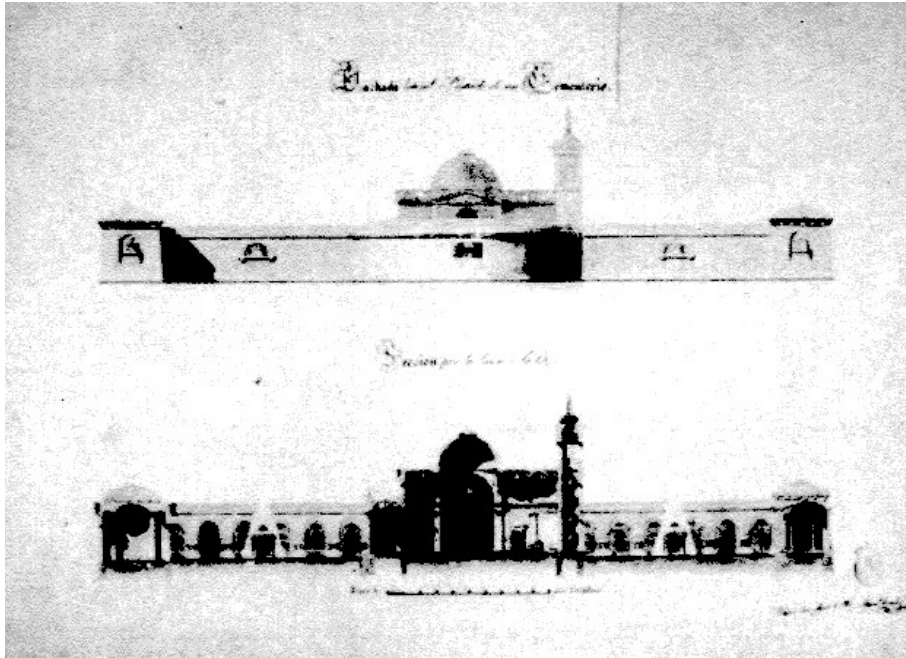
Planta del cementerio de Valladolid de Miguel Arévalos (Proyecto no realizado)



Nota. Reproducido de González (1970)

Imagen 12

Corte del cementerio de Valladolid de Miguel Arévalos (no realizado)



Nota. Reproducido de González (1970)

García (1993) en su artículo de los nuevos cementerios municipales de Valladolid durante el siglo XIX, relata los recurrentes problemas de ubicación que tenía tal gestión. Durante décadas se buscaron soluciones que pudieran establecer el nuevo cementerio, intentando ubicarlo inicialmente en 1804 en el Alto de San Isidro, fuera del puente mayor y quedando inconcluso por falta de fondos. Se dispuso encontrar un nuevo lugar de descanso para los muertos en el hospital de Santa María de Esgueva, sin embargo, a la llegada de los franceses, fueron estos quienes ordenaron desmontar el lugar por su posición en la ciudad. Iglesias (1978) describe que se dio la orden de crear un recinto en el cercado de la Parrera de manera provisional, para al menor enterrar a los conciudadanos. Posteriormente, en 1828, se quiso dar ubicación en la huerta del prado de la Magdalena del Real Hospital, limitando con los muros de la ciudad. En 1831 se trazó un terreno en paramillo de San Isidro con un total de 80 sepulturas y tapias de cerca, es en este intento de realización del cementerio municipal cuando nuevamente se paralizó el proyecto para dar paso al definitivo lugar que sería la huerta del convento de las Carmelitas Descalzas. **(Ver imagen 13).**

Imagen 13

Cementerio de Santa María de Esgueva 1796



Nota. Reproducido de Iglesias (1978)

Fue en mayo de 1833 cuando se dio la orden al ayuntamiento para ejecutar en un plazo de tres días la construcción de un cementerio provisional. Virgili (1979) comenta que para el mes de julio del mismo año ya se realizaban los primeros entierros en el nuevo cementerio de la ciudad. Asimismo, González (1981) describe que el primer entierro se dio un veintiocho de julio, siendo el cadáver de Lucas Cosme, un tejedor y vecino de la parroquia de San Juan. Arnuncio (1996) en su Guía de Arquitectura de Valladolid menciona que la construcción de este cementerio se dio de forma tardía, con una imposición militar, mediante una cuadrícula ligeramente deformada que buscaba adaptarse al perímetro delimitado.

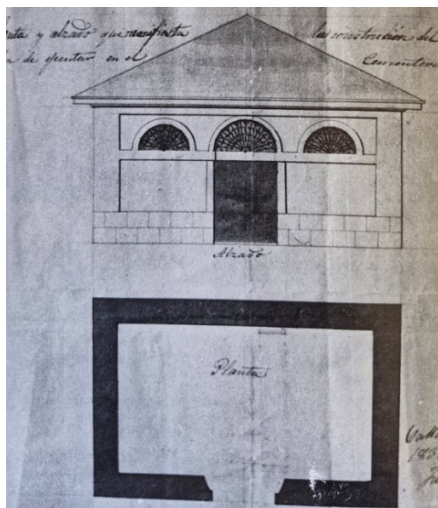
La orientación del cementerio estaba situado al noreste, ocupando parte de la gran huerta que poseía el convento de Carmelitas Descalzos fuera de las puertas de Santa Clara, mientras que a la derecha el camino Real de Burgos. González (1983) relata la fabricación de un osario en 1839 con una disposición a base de calles, separadas por lúgubre ciprés, generalizando este rasgo en la silueta del camposanto. El surgimiento de la ciudad de los muertos en Valladolid también contenía piezas arquitectónicas traídas de otras edificaciones, el autor nombra esta acción como un suministro de elementos a la nueva era civil del Valladolid decimonónico.

Durante los años posteriores se buscó que incrementar el proyecto del cementerio, las proyecciones tenían como objetivo seguir la cuadrícula, corrigiendo los problemas de ortogonalidad, por medio de ensanches, añadiendo elementos arquitectónicos o incorporando rasgos decorativos. De esta manera, González (1981) afirma que el día primero de septiembre del año de 1840 se insertaron los primeros materiales de la antigua

portada del colegio de San Gabriel, que se ubicaba junto al convento de San Agustín. Sin embargo, en la portada aparece el año de 1843, estimando el año en el que probablemente se terminaron las obras. Se describe a esta portada como una construcción clásica de inicios del siglo XVII, cuya arquitectura era de un arco de medio punto y dos columnas corintias en ambos lados, de característica monumental. **(Ver imagen 14, 15 y 16).**

Imagen 14

Alzado y planta del primer osario del cementerio de Valladolid 1839



Nota. Reproducido de Iglesias (1978)

Imagen 15

Portada del antiguo colegio de San Gabriel



Nota. Reproducido de Iglesias (1978)

Imagen 16

Portada del colegio San Gabriel insertado en el cementerio de Valladolid



Nota. Reproducido de Virgili (1979)

Un detalle importante que menciona Virgili (1979) es que:

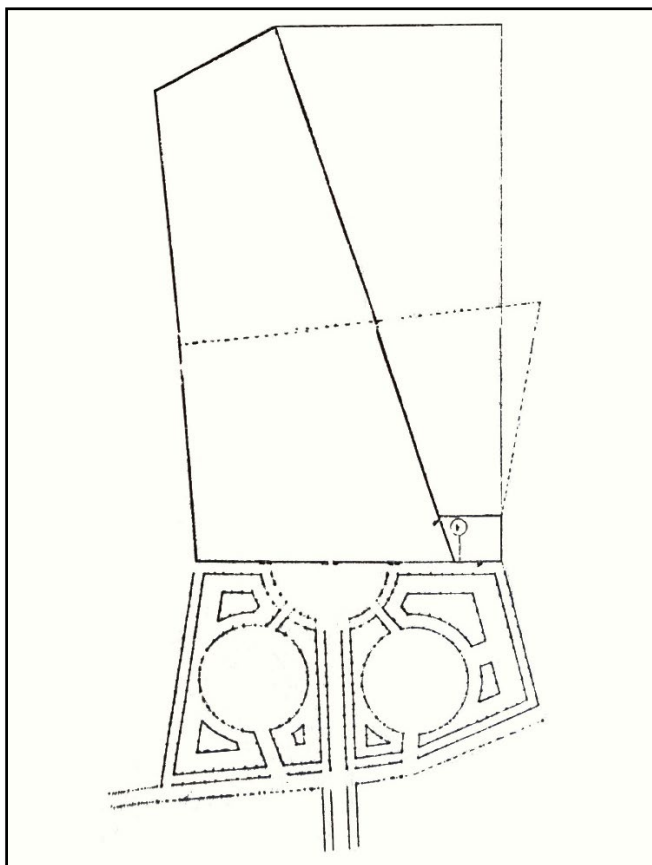
Los cálculos de extensión debieron de ser pequeños, puesto que, ya en los primeros años de la década de los cincuenta, se empieza a notar la falta de espacio, siendo evidente que quedaba demasiado pequeña para la población. (p. 152).

A raíz de este detalle y a la evidente necesidad de seguir dando cristiana sepultura a los muertos, se decide iniciar un expediente de ensanche y decoración del Cementerio General, siendo la primera firma del proyecto en el año de 1853 por Julián Sánchez García. Si bien este proyecto no se logró materializar, fue un punto de partida para proyectos posteriores.

Cuatro años más tarde, en 1857, se trata de repetir el proyecto, pero esta vez firmado por el arquitecto titular de la ciudad llamado Epifanio Martínez de Velasco. Este proyecto contenía modificaciones y fue aprobado en 1859; esta transformación incluía un emplazamiento con arbolados en su ingreso, especificando toda la distribución en una sola ampliación. **(Ver imagen 17).**

Imagen 17

Proyecto de ensanche 1959

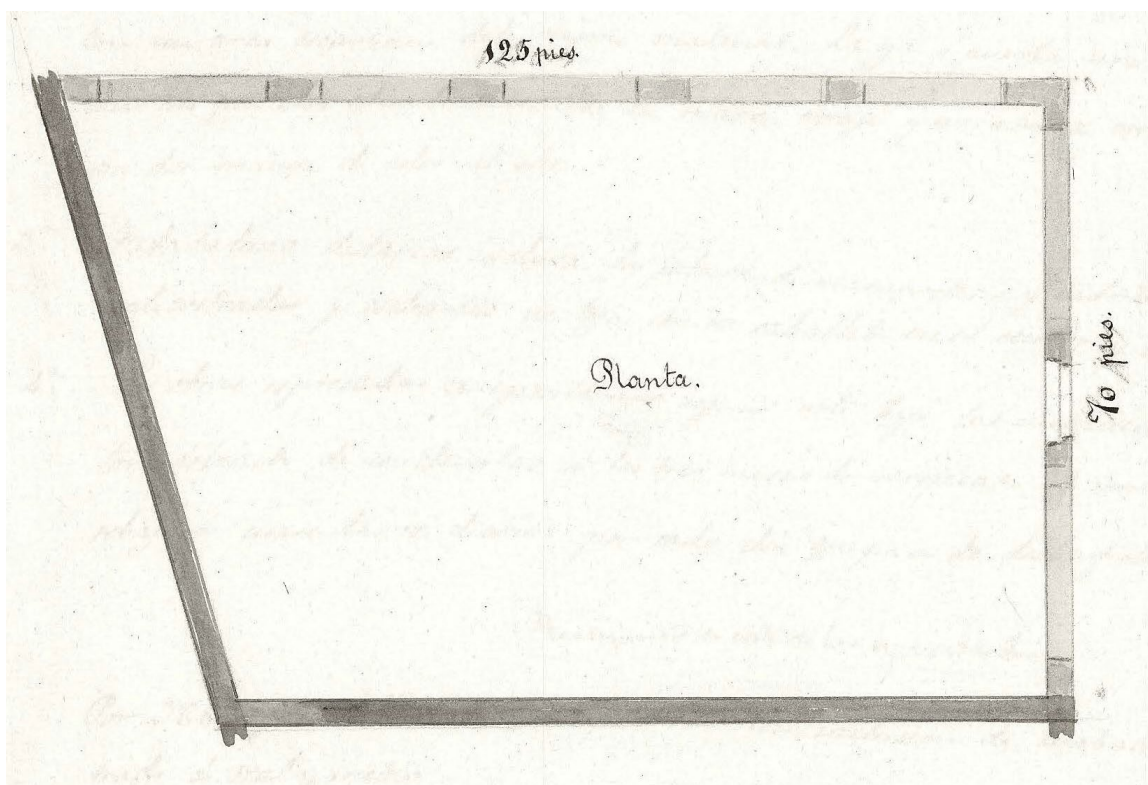


Nota. Reproducido de Virgili (1979)

A pesar de la presentación de este proyecto y del avance en sus gestiones, queda siendo insuficiente, paralizándose y terminando inconcluso. Es necesario mencionar que en los años de gestiones de ensanche del cementerio, podemos encontrar un expediente del año de 1862 que planteaba la construcción del cementerio para cadáveres fuera de comunión católica, cuyo arquitecto era Martín Saracíbar. La propuesta era que el terreno a elegir para los no católicos se situara fuera del campo santo. **(Ver imagen 18 y 19).**

Imagen 18

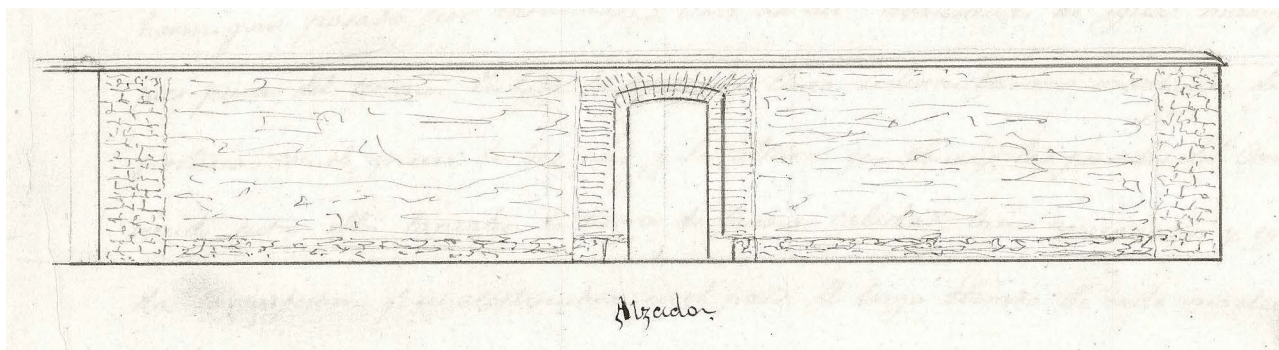
Plano para enterramiento de no católicos de Martín Saracíbar 1862



Nota. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid (1861 – 1862)

Imagen 19

Alzado del cementerio de no católicos fuera del campo santo de Martín Saracíbar 1862



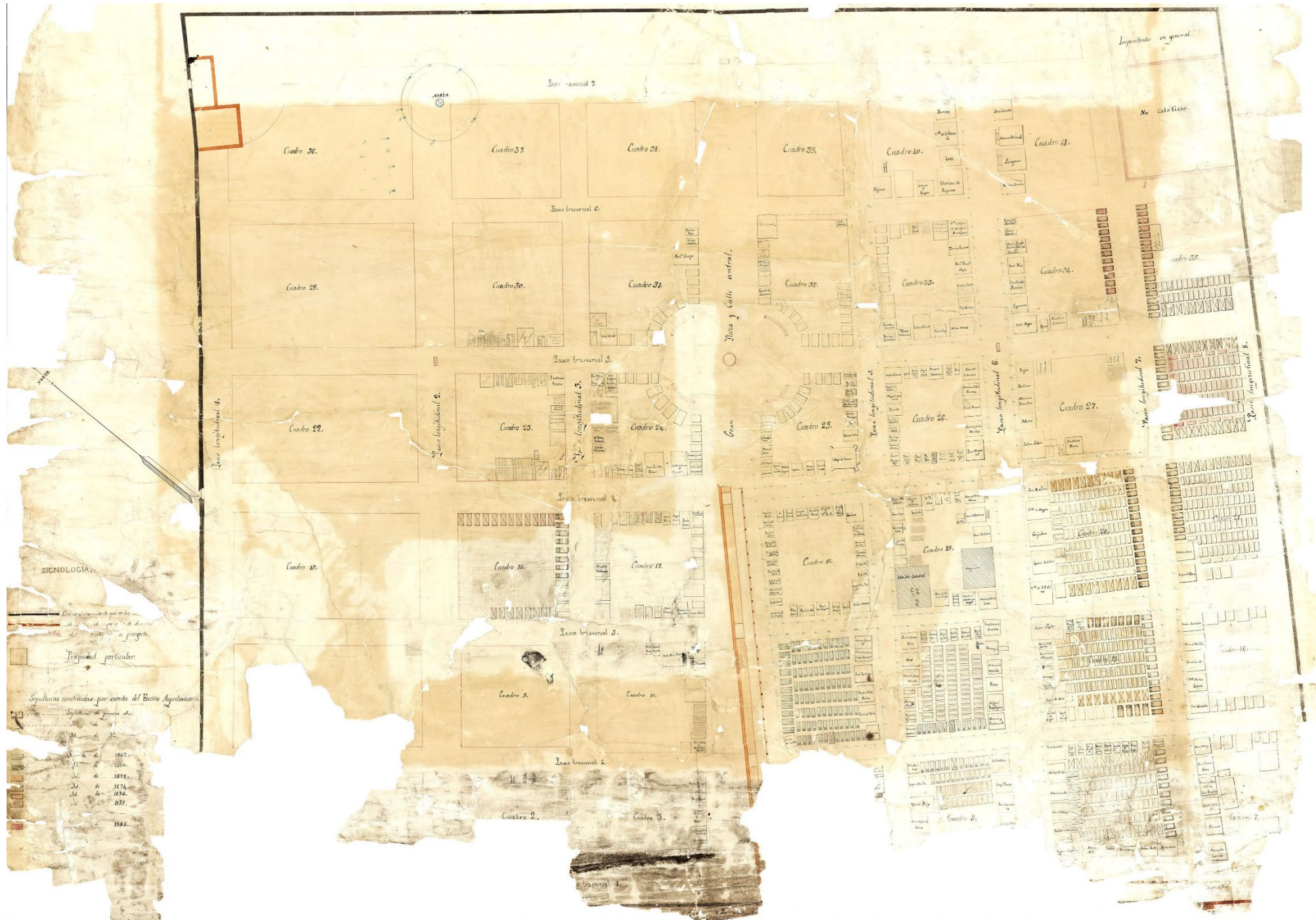
Nota. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid (1861 – 1862)

En los años posteriores se dan nuevas propuestas por parte de la comisión de obras. Durante el año de 1873 bajo la firma del arquitecto Martín Saracíbar, se menciona que el ensanche proyectado no era suficiente para llenar las necesidades de la población, es por ello, que en los próximos años se repiten tales propuestas, mostrando avances de gestión en los años de 1874 y 1878 respectivamente.

Existe un plano de la década de los ochenta, sin firma y sin año exacto, que demuestra a grandes rasgos en qué estado se encontraba el cementerio de Valladolid. Contenía un total de 41 cuadrículas ordenadas entre calles transversales y longitudinales, se evidencian restos a destruir como tapias que probablemente fueron parte de la primera proyección del cementerio. Muchas de estas cuadrillas ya contaban con la totalidad de capacidad de enterramientos, mientras que otras aún se encontraban libres para enterrar. Entre otros detalles de este plano, se resaltaron nuevas proyecciones a realizar y se tenía un registro de los entierros hasta el año de 1881, remarcando la condición social de primera, segunda y tercera clase. **(Ver imagen 20).**

No se volvió a gestionar de nuevo una ampliación hasta el año de 1898, a cargo del arquitecto municipal Luis Ferrero. Esta nueva ampliación presentaba inconvenientes con respecto a la irregularidad de su contorno, es por este motivo que se adquieren terrenos hasta la línea del Ferrocarril del norte. **(Ver imagen 21).**

Plano sin fecha y firma del cementerio de Valladolid 188?



Nota. Véase los detalles de la tapia a demoler próximamente. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid (188?)



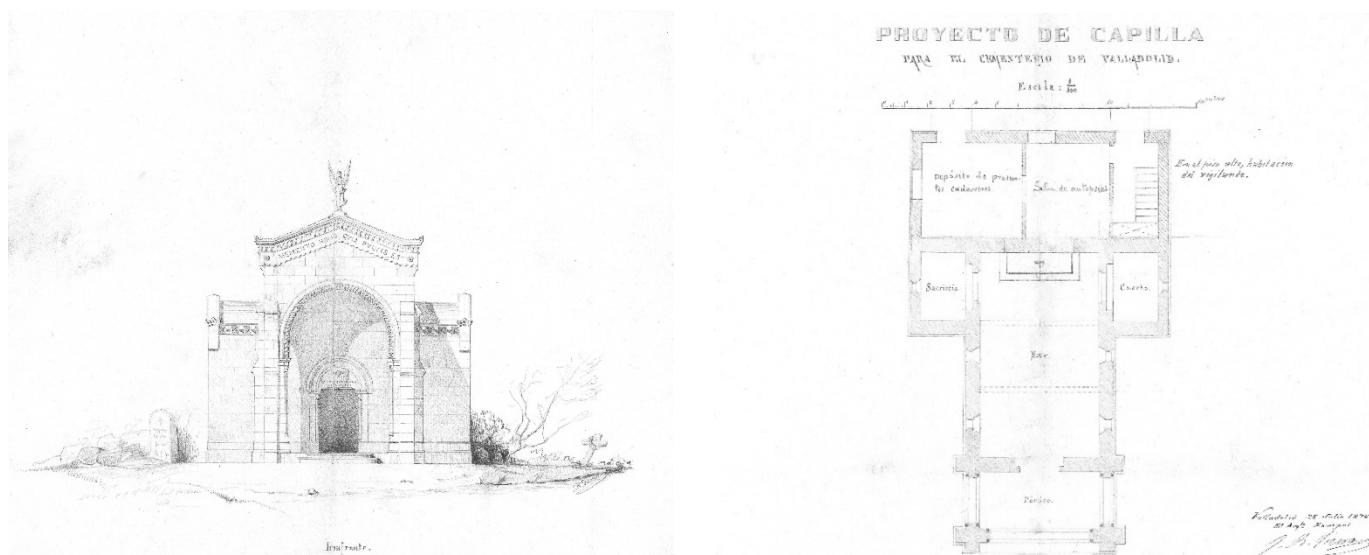
2.3.1. Proyecto de capilla y depósito

La descripción de Virgili (1979) indica que durante los primeros años del cementerio, se utilizó como capilla la iglesia del convento. Es en el año de 1850 donde aparece en las sesiones del ayuntamiento la inclusión de un presupuesto de 30,000 pesetas, orientadas a los gastos de construcción de una capilla, cuyo contenido incluía una sacristía y un área dedicada al depósito de cadáveres. La construcción de este tipo de depósitos era un pendiente a realizar, porque los primeros de ellos se habían construido a fines del siglo XVIII. Se dice además que el uso de estos espacios tendrían mayor relevancia luego del año de 1852, cuando se desarrolla el Congreso General de Higiene en Bruselas.

Al igual que los anteriores aplazamientos en las fechas de los proyectos, el expediente de la capilla se retrasa por muchos años. No se vuelve a plantear esta edificación hasta el año de 1876 con el arquitecto R. Sierra, ofreciendo un estilo histórico propio de las construcciones del momento. (Ver imagen 22).

Imagen 22

Primer proyecto de capilla de R. Sierra no realizado del cementerio, vista frontal y planta

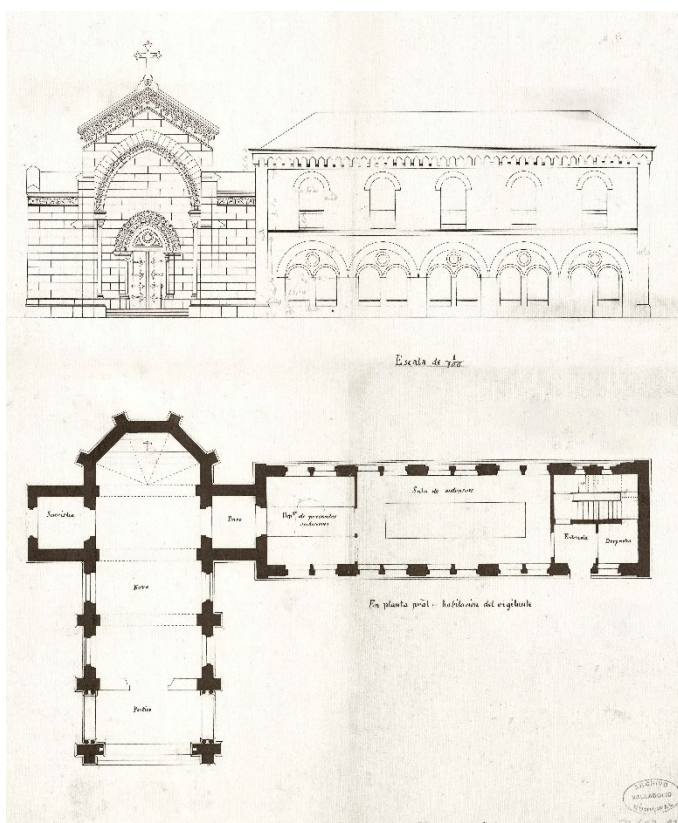


Nota. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid (1876 – 1881)

En los años siguientes el proyecto queda nuevamente en el olvido, y sucede una nueva propuesta en 1881. Su intervención tenía la idea de unificar en una sola construcción el depósito y la capilla. La autora menciona que deduce tal premisa, porque se encontraron planos sin fecha y firma, donde el trazado de la iglesia es similar tanto en la fachada como en la planta que en 1882 presenta J. Benedicto como proyecto final. La única diferencia de los planos fue que en la primera presentación aparece unida la capilla y el depósito, posteriormente se rechaza el desarrollo de estos edificios por su incompatibilidad de funciones. Finalmente, prevalece la auténtica necesidad de un depósito, siendo lo que se concreta a construir en los siguientes años. (Ver imagen 23, 24 y 25).

Imagen 23

Capilla y depósito de cadáveres (1882)



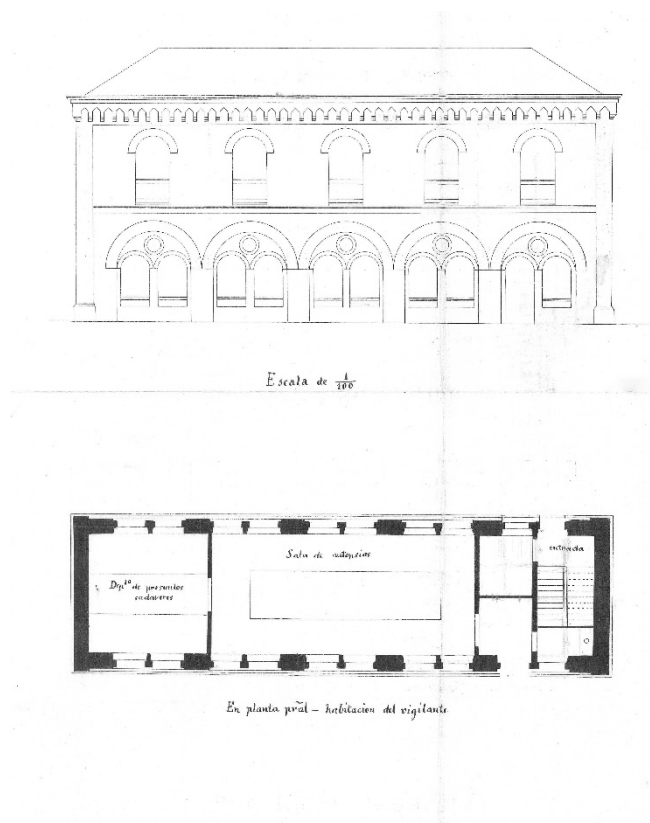
Nota. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid (1883)

Imagen 25

Depósito de cadáveres

**Imagen 24**

Depósito de cadáveres (1882 - 1885)



Nota. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid (1882 - 1885)

3. Arquitecturas para el recuerdo en el cementerio del carmen

3.1. Tumbas en superficie

Las tumbas son los patrones más recurrentes de entierro del cementerio de Valladolid. Desde tiempos remotos, el ser humano ha tenido un respeto y culto hacia quienes parten de esta vida, otorgándoles un espacio donde se les pueda recordar en los años posteriores. Es a raíz de ese culto y respeto que se han definido formas de enterramiento a lo largo del tiempo. En el siglo XIX, luego de la legislación dictada, los entierros fueron cambiando de manera que se pudieron adaptar a los nuevos espacios asignados para los muertos.

Para Valdés (2010) la manera de enterrar en tumbas correspondía a los siguientes motivos:

- **Protección:** Cuando se construyen los cementerios se planifican para evitar las profanaciones, así como para proteger los cadáveres contra la intemperie, animales u otros agentes. Son los materiales hechos de ladrillo, piedra o mármol los que preservarán el cuerpo con gran eficacia.
- **Estética:** La arquitectura funeraria de las tumbas permitían también demostrar el estatus social del individuo. Según documentos del archivo municipal de Valladolid (1911) existen hasta 3 tipos de sepulturas definidos por la clase social. La estética de estas estructuras fúnebres presentan alto contenido de carga simbólica, a través de sus ornamentaciones alusivas a la muerte, el linaje o simplemente con la fe católica.
- **Organización:** Alinear las tumbas en filas era más práctico porque permitía tener una planificación modular cuadrangular de similares características a un damero. Era más fácil de ubicar en el cementerio, así como tener control de un registro de entierros.

Estos 3 motivos, que surgieron en el desarrollo de los cementerios del siglo XIX, buscaban que cumplir con la normativa establecida de protección y organización de los cadáveres, sin embargo, se le añadió el aspecto artístico o estético cuya influencia la podemos encontrar hasta el siglo XX. **(Ver imagen 26).**

Imagen 26

Tumbas del cementerio de Nuestra Señora del Carmen de Valladolid



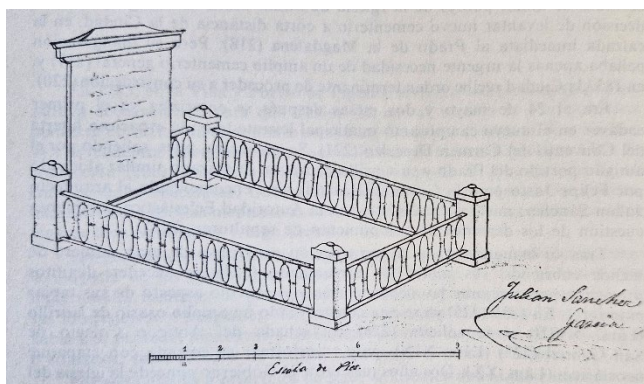
Nota. Véase los pedestales con ornamentos presentes sobre las tumbas.

3.1.1. Tumbas con rejerías

El elemento más llamativo de las tumbas es la inclusión de rejerías que rodean la estructura funeraria. Estos elementos se insertaron mayoritariamente en las tumbas de las clases más acomodadas de la ciudad, siendo las primeras en la década de 1840. La autora Iglesias (1978) precisa el término de línea clasicista para referirse al estilo de los primeros, destaca la presencia de materiales de piedra y hierro como parte de la primera generación de ornamentos. El proyecto que presentó Julián Sánchez en 1845 es la evidencia de esta nueva inclusión, siendo una rejería elaborada con pilastras en las 4 esquinas y verjas que cierran el perímetro, sumado a una gran lápida en uno de los extremos con detalles clásicos. Existió otro proyecto que si bien no presenta muchos detalles en su ornamentación, si contiene una figura de gran dimensión junto a los materiales ya descritos, los primeros proyectos eran de formas simples, sin muchas alusiones artísticas en su diseño. **(Ver imagen 27 y 28).**

Imagen 27

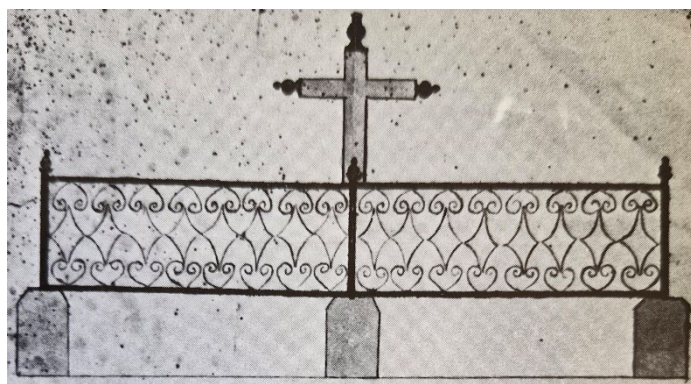
Proyecto de tumba de Julián Sánchez 1845



Nota. Reproducido de Iglesias (1978)

Imagen 28

Modelo de verja para tumba 1845

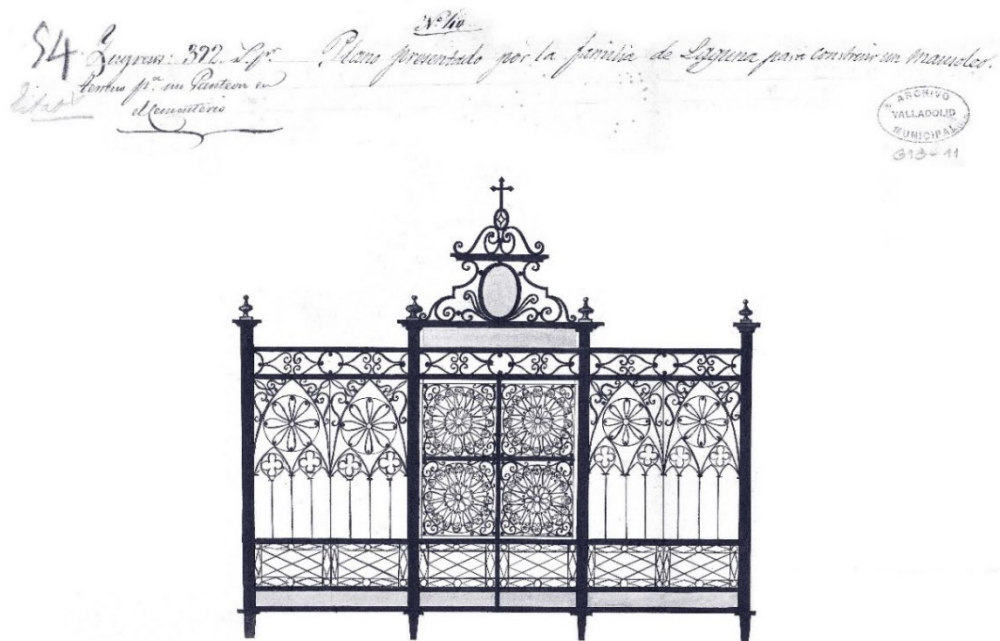


Nota. Reproducido de Iglesias (1978)

Pasada la década de los 1840 podemos encontrar rejerías con tumbas de llamativos detalles artísticos, como es el caso del proyecto sin firma de 1854 presentado para la familia Laguna, para la construcción de un mausoleo. Este elemento presentaba una excelente ornamentación de arcos apuntados con muchos detalles de pétalos con círculos en su interior, esta forma se replicaba en todo el contorno de la pieza de hierro. En su lado central del ingreso tiene una carga ornamental de símbolos florales colocados en cuatro cuadrantes que se repiten, mientras que en su parte superior, ostenta una forma piramidal con una cruz en su punto más alto. Otro proyecto similar fue del arquitecto Berbent de 1857, cuyo encierro perimetral tenía similitud al anterior descrito, sin embargo, contiene diferencias en su diseño. Los mayores detalles se encuentran en la parte superior con elementos sobresalientes a modo de flores y una inscripción central que dice Don Manuel Aparicio, seguido de la misma forma de pirámide con una cruz en la cima. Es un diseño muy elegante de los más representativos de la década de los 1850, predominantemente en sepulturas asignadas para algunas familias de la ciudad. (Ver imagen 29, 30, 31 y 32).

Imagen 29

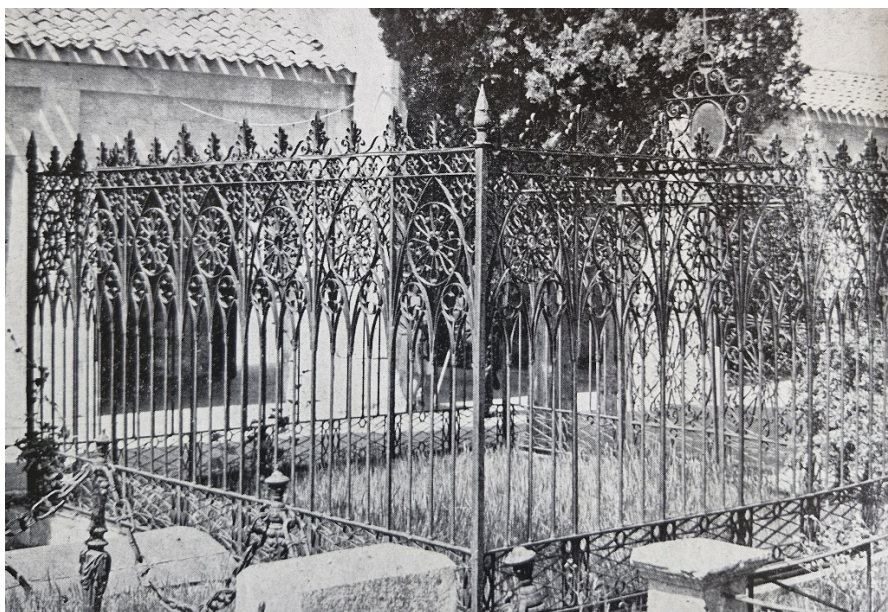
Proyecto para la familia Laguna 1854



Nota. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid (1854)

Imagen 30

Sepultura de la familia Laguna



Nota. Reproducido de González (1983)

Imagen 31

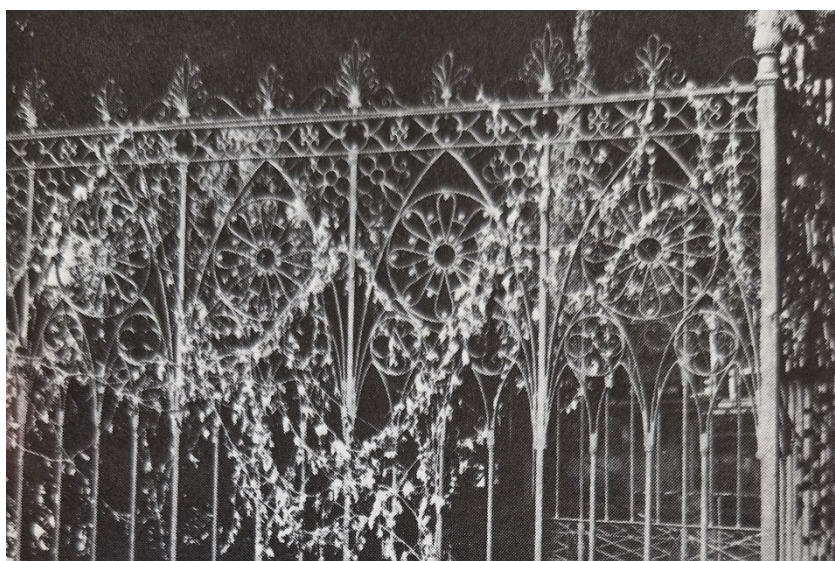
Proyecto de depósito de restos mortales de Berbent 1857



Nota. Planta para la familia Aparicio. Reproducido de Virgili (1979)

Imagen 32

Sepultura de la familia Aparicio

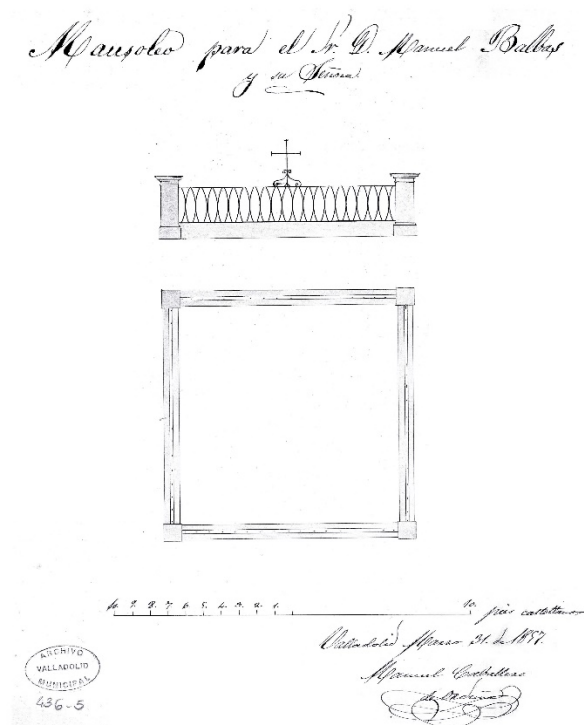


Nota. Reproducido de González (1983)

Otros expedientes de entierros obtenidos del archivo municipal, también muestran tumbas con rejería. El primero del año de 1857, con la firma de Manuel Caballero de Orduña, quien presentó un diseño simple, con pilastras de estilo clásico que decoraban la sepultura, contenía una verja con inserciones cóncavas de forma repetitiva, mientras que en el centro, una cruz sin mayores detalles en su cuerpo. Posteriormente, Martín Saracíbar en 1862 presentó un proyecto de una tumba diseñada con verjas cuyo contenido era de líneas rectas que se cruzan y forman un aspa, mientras que el centro presenta el detalle de una flor dentro de un círculo. Sobre la tumba se diseñó una estructura similar a una base de monumento de características clásicas que sostiene una cruz. (Ver imagen 33 y 34).

Imagen 33

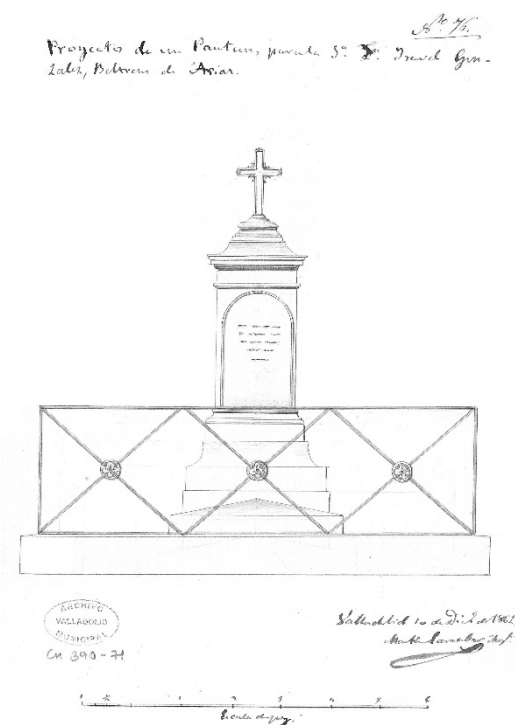
Proyecto de mausoleo de Manuel Caballero 1857



Nota. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid 1857

Imagen 34

Proyecto de Martín Saracíbar 1862

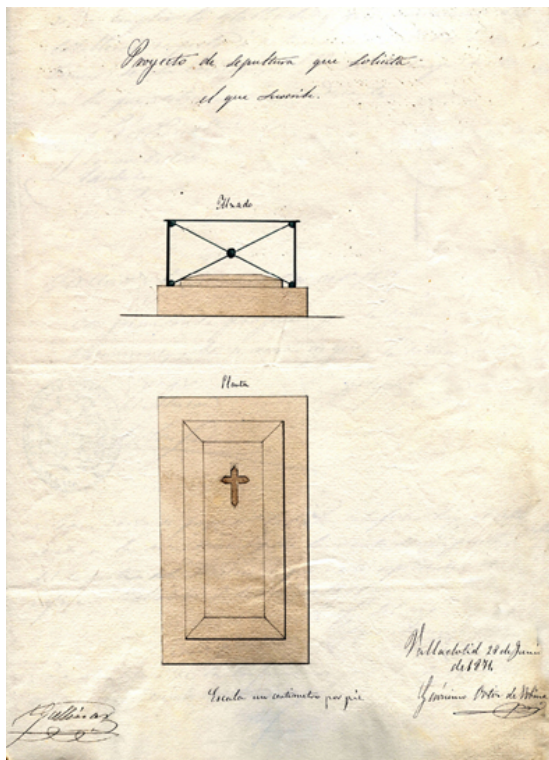


Nota. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid 1862

Existe una compilación de expedientes que muestran una producción de tumbas con rejería desde fines del siglo XIX hasta los inicios del siglo XX. Según Domínguez (2010) los primeros proyectos del arquitecto Ortiz de Urbina con verja no presentaban ningún aspecto artístico, porque muchos de los entierros tenían prácticamente los mismos componentes hechos de una losa con un pedestal y un ornamento metálico en superficie de líneas rectas. (Ver imagen 35).

Imagen 35

Proyecto de sepultura familiar de los Ortiz de Urbina 1871



Nota. Reproducido de Domínguez (2010)

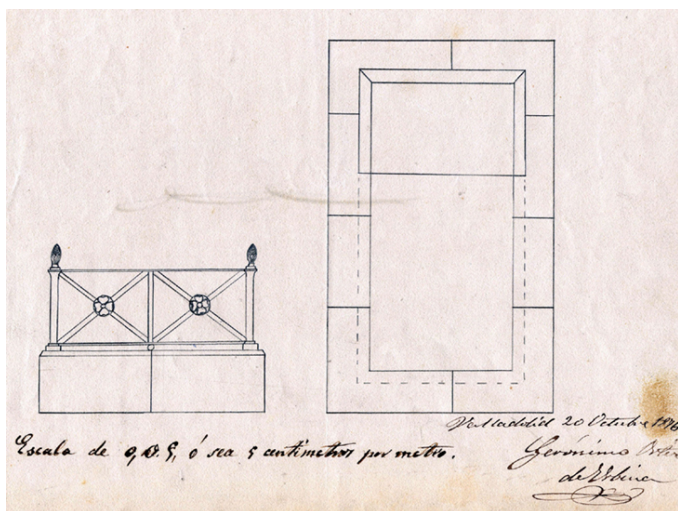
Capta mucho la atención las formas de las rejerías y pedestales en algunas tumbas de las cuadrillas. No existió una normativa concreta que indique que estos elementos debieron ser instalados en el área funeraria, sin embargo, están presentes como parte del aspecto estético y a elección de los propietarios.

Existen elementos decorativos en las tumbas de diferentes rasgos, como los que menciona Domínguez (2010) para los proyectos de Ortiz de Urbina, cuyos trabajos en 1876 mostraban verjas estéticamente simples sin mucha ornamentación. Se trataban de rejerías con columnillas de hierro y diseños de antorchas situadas en los vértices del rectángulo de la sepultura. Estos diseños presentaban una repetición de un módulo cuadrangular, mientras que en su punto central se esquematizaba una forma de símbolos vegetales u otra figura.

Asimismo, la ornamentación diseñada con un pedestal cúbico alzando una cruz es un rasgo que no pasa desapercibido. Estos detalles engalanan las tumbas, otorgando una belleza única a la idea de generar proporción entre dos elementos separados. **(Ver imagen 36 y 37).**

Imagen 36

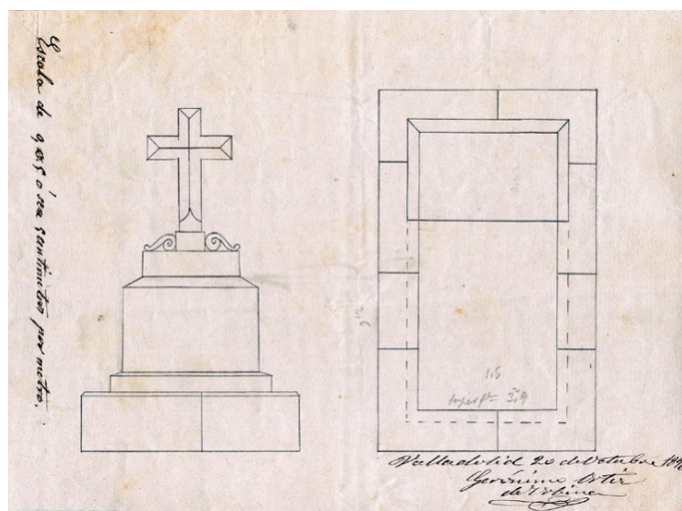
Proyecto de sepultura familiar 1876 - 1



Nota. Véase el detalle de la verja que rodea la sepultura. Reproducido de Domínguez (2010)

Imagen 37

Proyecto de sepultura familiar 1876 - 2

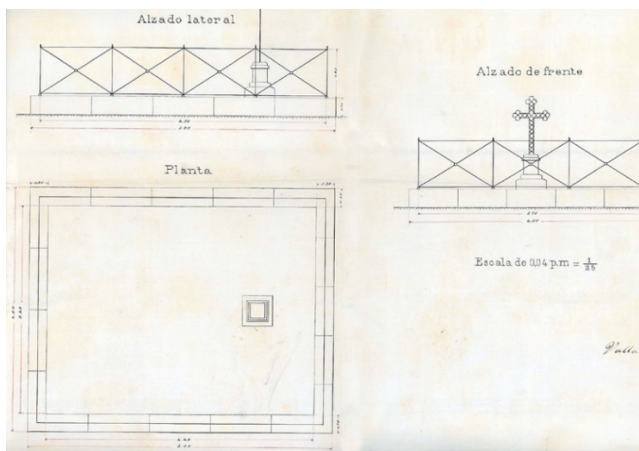


Nota. Véase el detalle del pedestal sobre la sepultura. Reproducido de Domínguez (2010)

Para finales del siglo XIX, exactamente en 1889, Ortiz de Urbina proyectó otros diseños. Se instalaron modelos de rejería, acompañados en este caso de una cruz trebolada de hierro, este detalle es catalogado por el autor como una proporción de delicadeza y elegancia. Como se puede observar en la proyección de la gráfica, los verjas presentaban rasgos de sencillez en su elaboración. (Ver imagen 38).

Imagen 38

Proyecto de sepultura del terreno de las hermanas carmelitas del colegio de niñas huérfanas de Valladolid 1889



Nota. Véase la cruz trebolada de hierro. Reproducido de Domínguez (2010)

Llegado el siglo XX, se firmaron nuevos proyectos de sepulturas donde se optaba por mostrar un elegante e importante aspecto a la estética de los entierros. Es así que, se utilizaron elementos repetitivos de balaustres hechos de hierro fundido. Estos se encontraban unidos por medio de cadenas que lograban formar el cercado del perímetro de una tumba. Su diseño fue muy llamativo, y el autor comenta que en muchas ocasiones se utilizó el cercamiento de tipo balaustre en el decorado del cementerio de Valladolid. Es importante mencionar que, estos elementos muchas veces eran instalados posteriormente al deceso del difunto, es por ello que podemos encontrar un año de entierro anterior a la colocación de este u otros ornamentos. **(Ver imagen 39 y 40).**

Imagen 39

Proyecto de cercamiento para Carlos Blanco 1901



Imagen 40

Tumba con balaustres en su cercamiento



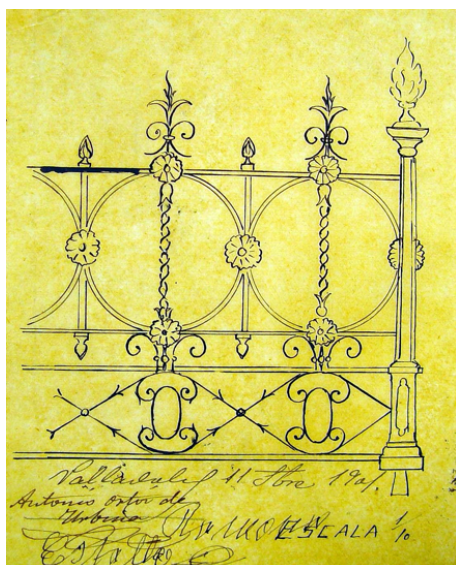
Nota. Véase los detalles de tipo balaustre.

Reproducido de Domínguez (2010)

Tal como se comentó, muchos de estos elementos eran insertados años posteriores al entierro. La sustitución o inclusión de cercamientos con rejería era una medida que optaban los familiares de los propietarios para embellecer las tumbas, tal es el caso que nos comenta Domínguez (2010) donde el proyecto presentado por Ortiz de Urbina en 1901 consistía en un módulo de una verja que juega con la recta y la curva, formando un elegante contenido de rosetas, círculos tangentes y dando forma a vegetales, además de antorchas y soportes de estilo clásico. En años posteriores se incrementaron los proyectos y se replicó el tipo balaustre anteriormente descrito. La sencillez de estas ornamentaciones atraía a los usuarios debido a su estética y distinción. **(Ver imagen 41 y 42).**

Imagen 41

Proyecto de sustitución de cercamiento 1901

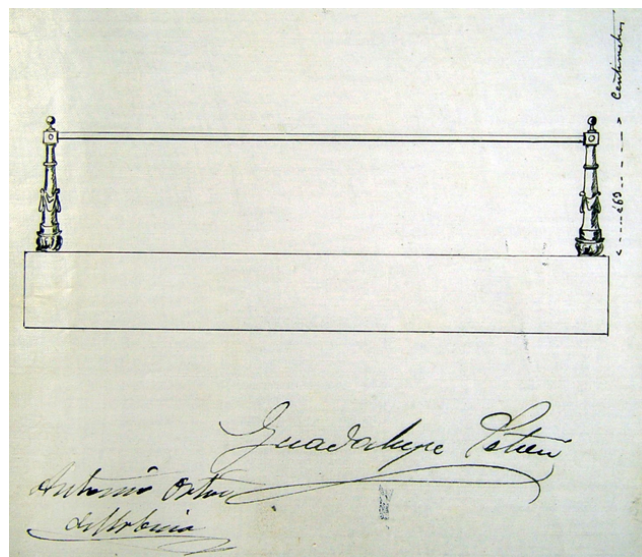


Nota. Véase los detalles de la verja

de hierro. Reproducido de Domínguez (2010)

Imagen 42

Verja de estilo balaustre



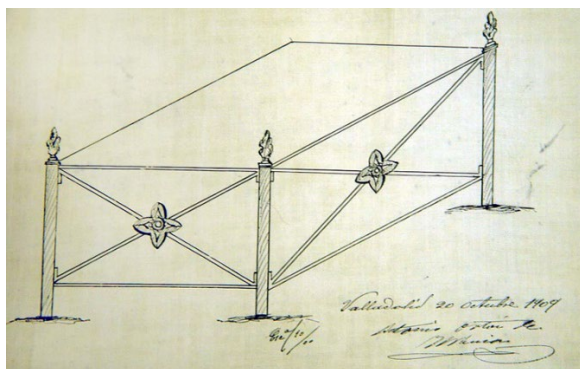
Nota. Véase los detalles del modelo balaustre.

Reproducido de Domínguez (2010)

El modelo catalogado como sencillo, comprende una verja con pilares unidos con barras metálicas, tanto en el lado superior e inferior, los espacios cuadrangulares se completan con barras que marcan las diagonales, la característica artística contiene remates de antorchas en su superficie. El arquitecto Ortiz de Urbina siempre añadía diseños de flora en sus diseños, siendo un aspecto que el autor Domínguez describe como reminiscencias góticas. (Ver imagen 43).

Imagen 43

Verja cercamiento de Ramona Estela 1909



Nota. Reproducido de Domínguez (2010)

Otro modelo de sencillas características fue el de pilarotes de piedra, unidos con unas barras metálicas. Para el autor Domínguez, el arquitecto habría tenido relación con marmolistas de la época, teniendo influencia tanto en el diseño de las rejerías como en la proyección de estos mismos. Podemos encontrar cercamientos similares en varias tumbas, pero con ligeros cambios en algunos, como la inclusión de formas en punta en las superficies y pilares de forma cónica. (Ver imagen 44 y 45).

Imagen 44

Proyectos de reforma para Juana Zaera 1911

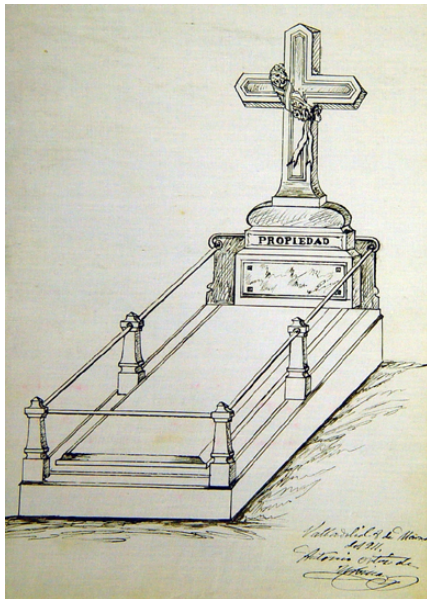


Imagen 45

Modelo de cercamiento con pilares en punta



Nota. Véase los pilares con forma de punta

Reproducido de Domínguez (2010)

3.1.2. Tumbas con ornamentos y rejerías

Existieron proyectos de Ortiz de Urbina que no solamente captan la atención por su cercamiento, sino también por la ornamentación muy bien diseñada sobre las tumbas. Estas estructuras son denominadas como mausoleos, según la Real Academia de la Lengua Española un mausoleo es un sepulcro monumental y majestuoso, se refiere además a una construcción ostentosa que es usada para honrar la memoria de los difuntos.

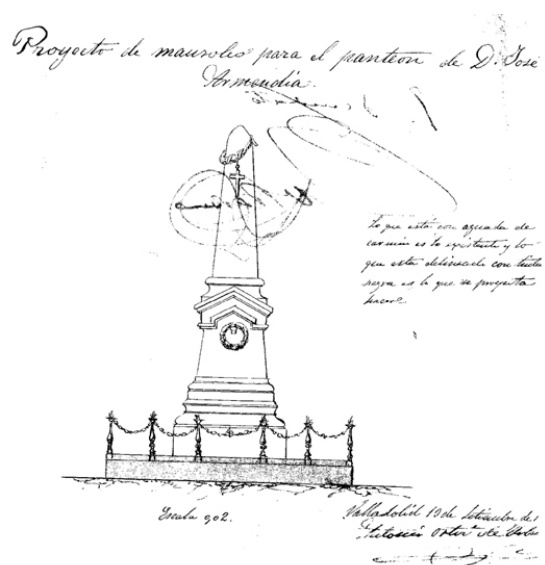
El caso que describe Domínguez (2010) data del año 1887, cuando se solicitó a un maestro de obras la construcción de un mausoleo. Esta elegante pieza tenía relación con un elemento del Egipto antiguo llamado obelisco. Tal monumento guardaba relación con el aspecto funerario, se dice que la muerte y la eternidad eran conceptos conectados con obeliscos y pirámides. En su diseño se visualiza una base sólida que se fija para ofrecer un carácter de engrandecimiento en el espacio de su ubicación, junto a los detalles de coronas

y cruces colocados en su lado superior. Este trabajo incluía un cercamiento de la tumba con elegantes balaustres coronados con antorchas y unidos por cadenas de hierro muy sencillos.

Existió otro caso anterior al proyecto de 1886 de similares características, que correspondió al proyecto de Telesforo del Gallinar en 1870, y que probablemente fue tomado como referencia para Ortiz de Urbina años posteriores. Se trataba de un obelisco más sencillo sin mucha ornamentación, pero que de igual manera ostentaba magnificencia y elegancia en el espacio asignado, es de un cercamiento simple con pilastras en su alrededor. **(Ver Imagen 46 y 47).**

Imagen 46

Proyecto de mausoleo de Ortiz de Urbina 1886



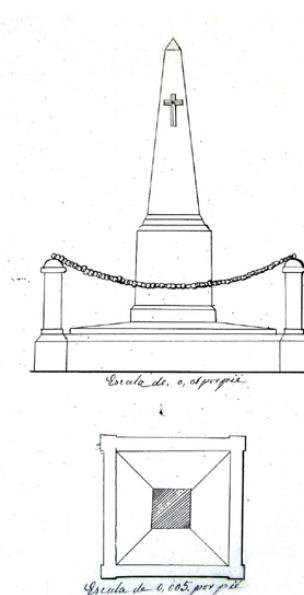
Nota. Véase el obelisco.

Reproducido de Domínguez (2010)

Entre otros proyectos que resaltan la ornamentación y su cercamiento, se encontró uno con un pedestal que sostiene una cruz completamente sobrecargada de decoración floral, desde la base hasta su lado superior. El diseño de esta tumba contenía pilastras con cabezales de figuras de antorchas, la unión de estas pilastras es a través de verjas rectas, mientras que en la base se identifican flores cerradas en un círculo de manera repetitiva. Existen proyectos cuyos trazos no se encuentran, pero que están presentes en el cementerio, como ornamentaciones de una cruz celta, adornados con muchos detalles florales que tendrían influencia de los estilos presentados por los marmolistas de la época. Hay un estilo donde los pilares que encierran el perímetro de la tumba se transforman en troncos absorbidos por el follaje, siendo denominado por el autor Domínguez como de carácter modernista. El arquitecto Ortiz de Urbina presentaba mucho gusto por la inclusión de distintos diseños de cruces para las tumbas, todas apoyadas en pedestales y pilares de piedra, juega mucho con

Imagen 47

Proyecto de Telesforo del Gallinar 1870

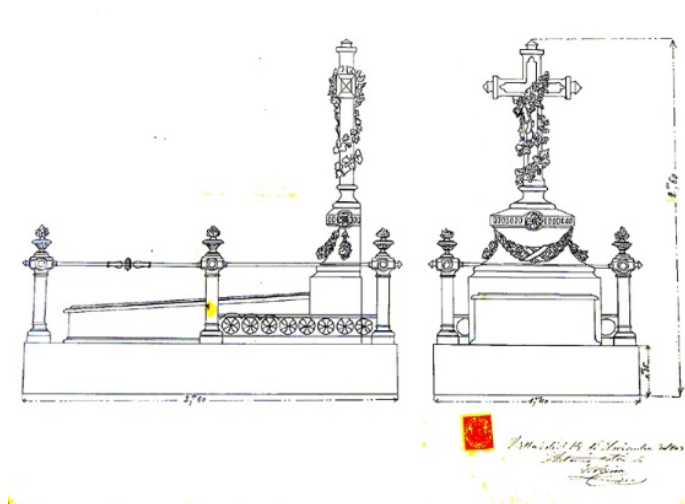


Nota. Reproducido de Domínguez (2010)

las formas de las cruces en la decoración. En los pedestales también se insertan pequeñas elevaciones de montañas como un conglomerado de ornamentos. (Ver imagen 48, 49 y 50).

Imagen 48

Proyecto de sepultura de Ortiz de Urbina 1903

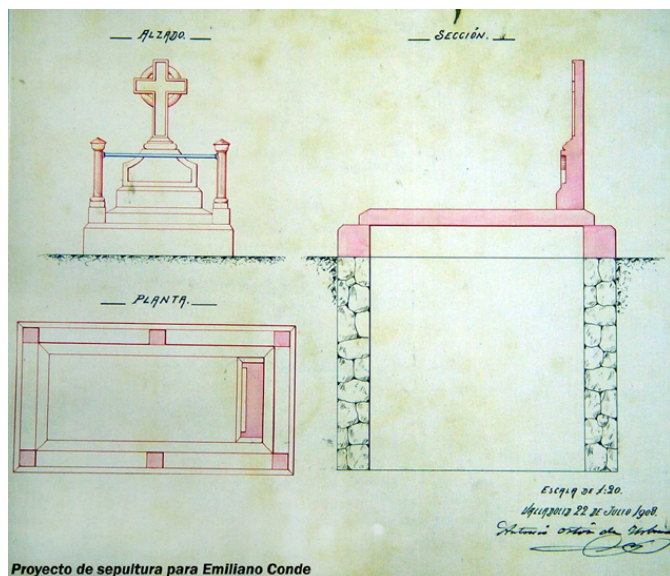


Nota. Véase los detalles ornamentales de la cruz.

Reproducido de Domínguez (2010)

Imagen 50

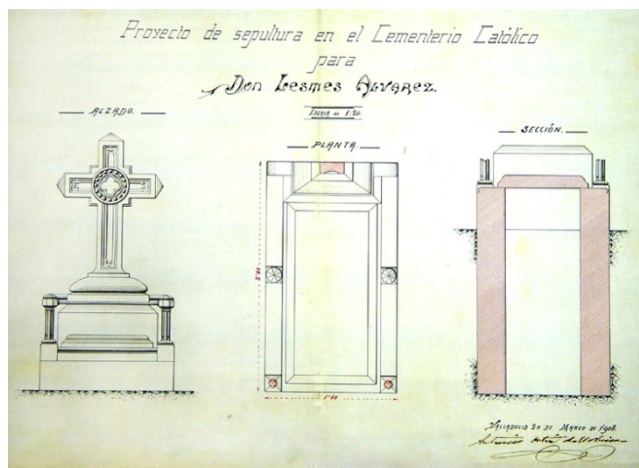
Proyecto de sepultura de Ortiz de Urbina 1908



Nota. Reproducido de Domínguez (2010)

Imagen 49

Proyecto de sepultura de Ortiz de Urbina 1908



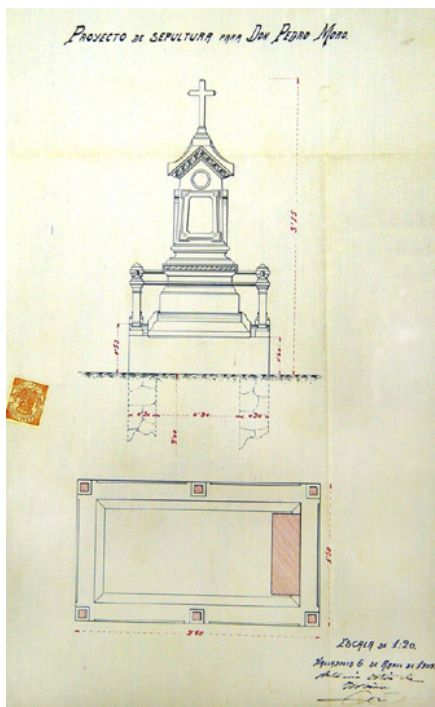
Nota. Véase los detalles insertados en la cruz.

Reproducido de Domínguez (2010)

La ornamentación de Ortiz de Urbina tuvo un cambio en los proyectos presentados en 1909, se trataban de diseños con formas de obelisco, donde el remate era la unión de dos trozos de cornisa, mientras que el cierre era emplazado por una cruz. El pedestal se componía de una sucesión de elementos rectos y curvos que proporcionaba altura, esbeltez y mayor diversidad de ornamentos. El cercamiento era hecho de pilares como muchos de los casos anteriores. Para el año de 1912, se proyectó una tumba doble, que destacó por su diseño en cruz de grandes dimensiones, su pedestal contenía un cuerpo cúbico y un elemento troncopiramidal, en sus laterales una repetición simétrica en profundidad la sección tridimensional de unos detalles inspirados en una flor de lis. El proyecto de tumba de 1916 tenía elementos artísticos muy interesantes, como la estela decorada, que el autor denomina tradición gótica y barroca. (Ver imagen 51, 52 y 53).

Imagen 51

Proyecto de sepultura de Ortiz de Urbina 1909

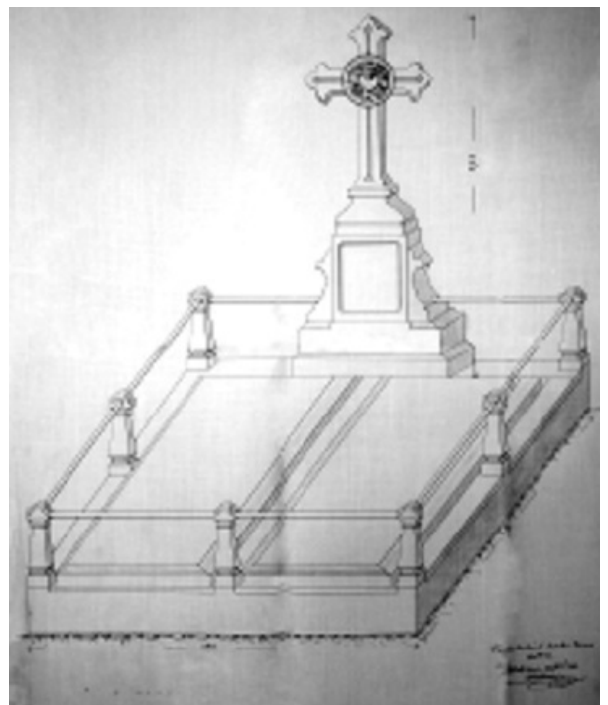


Nota. Véase los detalles sobre la tumba.

Reproducido de Domínguez (2010)

Imagen 52

Proyecto de sepultura doble de Ortiz de Urbina 1912

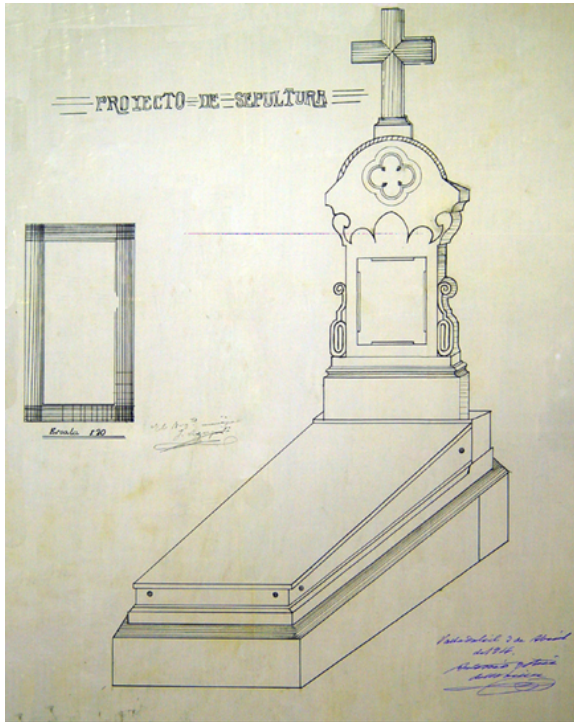


Nota. Véase el detalle de la gran cruz.

Reproducido de Domínguez (2010)

Imagen 53

Proyecto de sepultura de Ortiz de Urbina 1916



Nota. Véase los detalles sobre la tumba.

Reproducido de Domínguez (2010)

3.2. Panteones y nichos

Las estructuras arquitectónicas más llamativas del cementerio Nuestra Señora del Carmen pertenecen a los panteones. Virgili (1979) reafirma esta premisa indicando que es la forma de enterramiento que más sobresale desde el aspecto artístico. Sin embargo, la autora busca el motivo de esta forma de entierros, acto seguido cita un informe de la Junta Local de Sanidad del año de 1894. Este documento afirmaba que los entierros en panteones eran la manera más óptima, debido a su seguridad e higiene. Por otro lado, destacaba la distancia y orientación del terreno, siendo catalogada de buenas condiciones.

Los panteones se convierten en la forma de entierro por excelencia, donde el material más utilizado es:

- Hierro
- Piedra
- Rejería
- Verja
- Vidrio

Sumado a los elementos más recurrentes como:

- Cruces
- Símbolos de la muerte
- Escudos
- Simbología de todo tipo
- Esculturas

El panteón más temprano data del año de 1847 elaborado de hierro y elementos decorativos como la cruz, el emblema de la muerte (calavera con la espadaña y la pala cruzados). Se dice que el tipo más recurrente en esta época era el panteón tipo capilla bordeado con una verja, de tipo monumentalista y elaborados de piedra. Existe un caso excepcional donde encontramos el uso del hierro, y los cuatro lados tienen puertas de rejería. (**Ver imagen 54 y 55**).

Imagen 54

Panteón con puertas de rejería

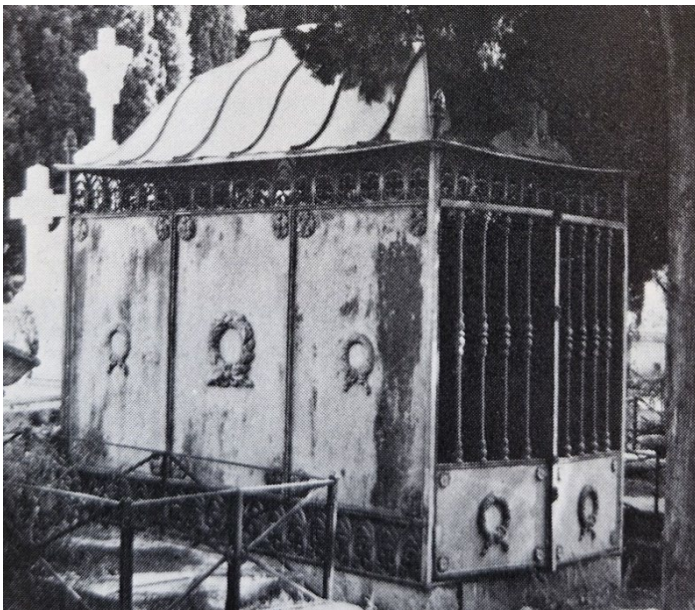


Imagen 55

Panteón de rejería (único en el cementerio)



Nota. Reproducido de Virgili (1979)

3.2.1. Panteones de estilo clasicista

El estilo clásico data desde hace muchos siglos anteriores, sin embargo, su producción en el siglo XIX fue parte de la tendencia de sustitución estética que se practicaba en aquellas épocas con las edificaciones de distintas áreas de la ciudad, influyendo en el cementerio y sus estructuras funerarias. Según Fischer (2019) en su artículo sobre la cultura europea de los cementerios: pasado y presente, destaca la monumentalidad de los panteones

considerándolo como una forma de sepulcro de la aristocracia, calificándolo de costosos y únicamente para la élite. Tenían un reflejo de pretensiones de poder, riqueza y prestigio.

¿Por qué se construyen panteones de estilo clasicista?, entendemos que durante todo el siglo XIX existió una evolución en cuanto a las prácticas funerarias, generando entierros con distintas formas de diseño, sin embargo, la que más destacó fue el clásico que según Verdugo (2018) en su artículo *aeterna domus*, el monumento funerario, concepto y evolución, este estilo produjo una nueva concepción estética guardando relación entre la naturaleza y la historia.

Fue a partir del siglo XIX que se consolida una práctica más individualizada de la muerte, sobre todo en las clases altas que buscaban expresar estatus social, memoria perdurable y respeto sus muertos. El estilo clásico, a través de sus rasgos arquitectónicos, materializaba esos valores con apariencias de dignidad, permanencia y respeto. Fue una nueva mentalidad sobre la muerte dimensionada de forma sagrada y monumental hacia la eternidad dentro de los cementerios, la sobriedad decorativa de su contenido sostenía la idea de serenidad y dignidad ante la muerte.

Para Virgili (1979) los panteones de estilo clasicista aparecen desde el año de 1860. Las estructuras más tempranas de este tipo no son de gran tamaño como las que se edifican posteriormente. Existe un panteón de 1882 cuyo tamaño no es de gran dimensión, pero contiene un bello diseño clásico en sus elementos, su entrada es de forma arqueada con figuras de flores que bordean el acceso, tiene inserciones decorativas de columnas dóricas y una puerta hecha de hierro con más detalles floreados y vidriería. En la parte superior se ve una inscripción del nombre del propietario, mientras que en la cima sobre los dinteles una cruz de forma de trébol. (Ver imagen 56).

Imagen 56

Panteón de estilo clasicista de 1882



Generalmente, los panteones de este estilo que se encuentran en el cementerio son de planta cuadrangular, con fachada monumental. Los accesos varían de forma, pudiendo ser arqueados, trapezoidales o cuadrangulares, contienen pequeñas escaleras de 4 peldaños para acceder al panteón. Algunas fachadas contienen inscripciones de los propietarios, sobre esta inscripción se sitúa un frontón que puede variar de forma, siendo a dos aguas o de forma circular, en la cima de ello se encuentra una cruz, aunque existen casos en los que se encuentran. (Ver imagen 57).

Imagen 57

Panteones clasicistas



Nota. Véase las diferencias entre panteones

Entre otros panteones se puede identificar un panteón clasicista con rejerías que forma todo un espacio, como es el caso del que se ubica en una esquina, abarcando una visión tanto en las calles longitudinales y transversales. Comprende una edificación de planta triangular que se adapta perfectamente al espacio delimitado, la entrada es de forma arqueada con laterales de columnas corintias e incrustaciones de símbolos florales. El frontón es a dos aguas con decoraciones en sus bordes y en la cima una cruz trebolada con un laurel.

A pesar de tener la estructura, los entierros se ubican en el patio que se forma con el cercamiento de la rejería. Son cadenas continuas que parten desde el panteón y rodean el espacio hasta ubicarse en una pilastra puntiaguda que da paso a una escalera de 3 peldaños (Ver imagen 58 y 59).

Imagen 58

Panteón clasicista de planta triangular



Nota. Véase la rejería y cadenas

Imagen 59

Vista frontal del panteón de planta triangular



Nota. Véase los entierros en el patio

Existen panteones de similares características con diferencias mínimas, probablemente hayan sido edificados en la misma época. Su fachada contiene ornamentos lineales en sus laterales y símbolos de laureles que engalanan el frontis, la inscripción siempre da paso al frontón a dos aguas, pero en este caso observamos una decoración mencionada por los autores que son los relojes de arena con aguas que hacen alusión al tiempo que tenemos en esta vida. Solo en uno de estos dos panteones tenemos la presencia de una cruz en la cima, pero esta vez ubicado al centro del techo, más no sobre el frontón como en otras ocasiones.

Un detalle que se puede visualizar en el interior de este panteón tipo capilla es una estructura de nichos, con un total de cuatro niveles de forma continua. De esta manera podemos entender como la forma de enterrar puede ir variando entre panteones. **(Ver imagen 60 y 61).**

Imagen 60

Panteón clasicista con nichos al interior



Nota. Véase los nichos interiores

Imagen 61

Vista frontal de un panteón clasicista



Hay un panteón clasicista que trata de imitar la fachada del viejo templo del Partenón. Se trata de una estructura de planta cuadrangular y un frontis muy bien edificado con cuatro prominentes columnas de estilo dórico que soportan un frontón de dos aguas. En los frisos, entre las columnas y el frontón, se sitúa la inscripción del propietario, descrito de forma sencilla. El ingreso de este panteón está definido por un escalonamiento de tres peldaños, el acceso tiene una forma trapezoidal con una puerta de hierro decorada de ornamentos en toda la superficie. En los laterales de la estructura encontramos tres ventanas de tamaño considerablemente grandes.

Por otro lado, el otro panteón se diferencia totalmente del anterior descrito. Es una estructura de tipo capilla con una planta cuadrangular sin mucha ornamentación en su fachada. Apenas podemos encontrar un símbolo de flores junto a la inscripción del propietario, en el frontón una estrella junto a detalles de flores y en la cima nuevamente una cruz que adorna la edificación funeraria. **(Ver imagen 62 y 63).**

Imagen 62

Panteón clasicista con estilo de templo



Nota. Véase las columnas clásicas

Imagen 63

Panteón clasicista con ornamentación de estrella



3.2.2. Panteones de estilo neogótico

Este estilo tiene predominancia en construcciones de tipo religiosas. Los elementos góticos están presentes no solo en panteones tipo capilla, sino también en entierros con algunos detalles en las tumbas. Durante gran parte del siglo XIX, tanto la arquitectura como el arte estuvo enfocado a reproducir rasgos y detalles del estilo gótico, adaptándose al contexto de este siglo. La arquitectura funeraria no sería la excepción, puesto que, en muchas ciudades, se construyeron panteones dentro de los cementerios con dicho estilo.

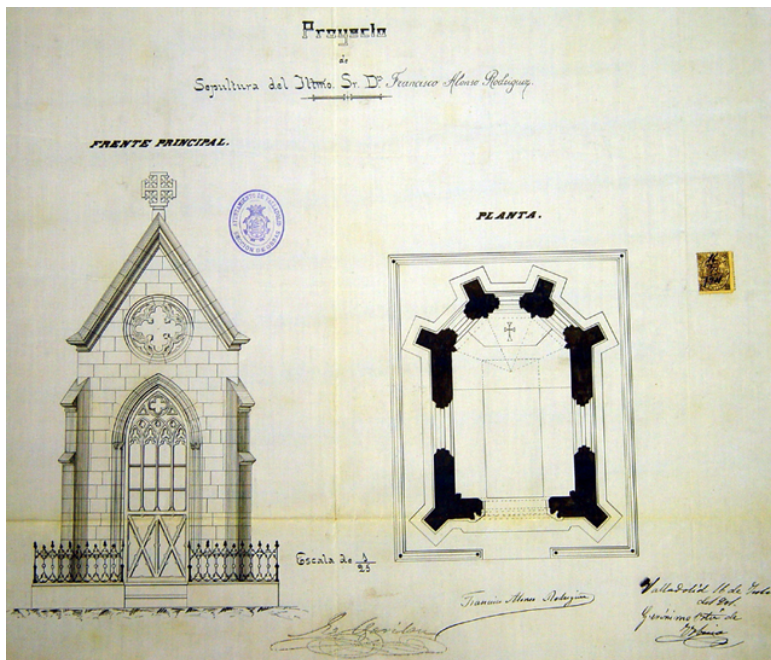
¿Por qué se construyen panteones de este estilo?, más allá del aspecto estético que evidentemente estimula los sentidos del espectador ante este tipo de construcciones, la autora Díaz (2023) en su artículo *Arquitectura Gótica: un paso más cerca de lo divino*, comenta acerca de la idea de un símbolo espiritual reflejado en el ingreso de luz y la altura en las estructuras. Si bien no estamos ante iglesias de grandes dimensiones como las que podemos encontrar en todo el territorio español, estos panteones construidos tienen las mismas características, pero a una escala funeraria. Se muestra en grandes rasgos una alegoría por lo celestial, un alargamiento de la arquitectura que busca aspirar al cielo y la

purificación de los espacios del interior. La carga decorativa de sus ornamentos contiene mucha simbología religiosa alusiva a la muerte, enfocada a la transición hacia la vida eterna y lo divino. Se debe reconocer que la prohibición a esa larga trayectoria de entierros en las iglesias y templos, tuvo un impacto significativo en la sociedad de esa época, siendo este motivo una forma de querer conservar por lo menos algún detalle que se vea conectado con lo espiritual y que se refleje en la arquitectura de los panteones.

El proyecto que más menciones tuvo en la revisión bibliográfica ha sido el de Ortiz de Urbina en el año de 1901, que Domínguez (2010) describe como un modelo tradicional cristiano que rivaliza con el estilo clásico, porque el gótico tiene mayor connotación espiritual. El arquitecto diseñó una bella obra de un tramo de nave y una capilla estrecha de tres paños. Se construyeron arcos apuntados (un rasgo típico de la arquitectura gótica), columnas con capiteles, contrafuertes en las esquinas, sobre el acceso al panteón un rosetón lobulado y cubiertas inclinadas, en la cima se incluyó la cruz de Jerusalén adosada a la cubierta. Los materiales de esta edificación fueron de piedra sillar escuadrada, vidriería y bastidores de hierro. (Ver imagen 64, 65, 66 y 67).

Imagen 64

Proyecto de panteón de Ortiz de Urbina 1901



Nota. Véase los detalles del proyecto de panteón tipo capilla.
Reproducido de Domínguez (2010)

Imagen 65

Panteón proyectado por Ortiz de Urbina



Nota. Véase la rejería que rodea el panteón

Imagen 66

Secciones del proyecto de panteón de Ortiz de Urbina 1901

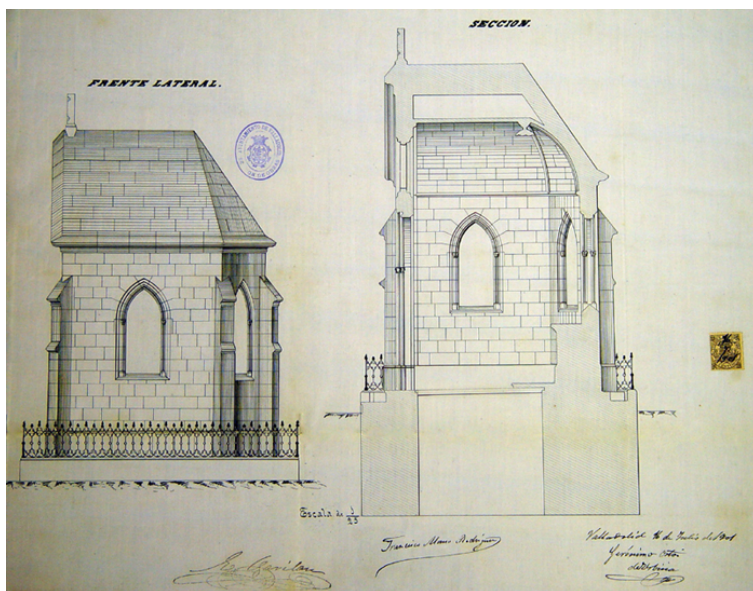


Imagen 67

Vista lateral del panteón



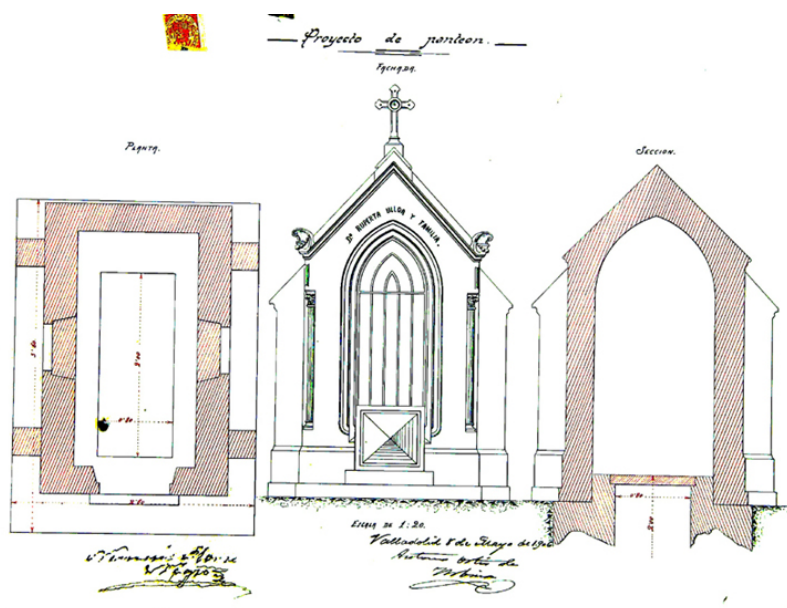
Nota. Véase los detalles del frente lateral y sección.

Reproducido de Domínguez (2010)

Otros proyectos de Ortiz de Urbina, siendo considerados como referentes para los autores, fue el que se diseñó en 1906. Un panteón con un resaltante arco apuntado en su ingreso y cubierta a doble vertiente, en su acceso presentaba dos columnillas góticas que adornaban la fachada. Para el autor, este modelo sería estandarizado como un tratamiento neogótico. Se incluyeron elementos de temples en la base, contrafuertes en sus laterales y la infaltable cruz en la cima de la capilla. El siguiente proyecto se desarrolló con unos cambios en su arquitectura, presentaba un acceso compuesto por dos pilares rematados en pináculos, mientras que los ornamentos se situaban en el arco apuntado de la entrada y los pilares descritos traspasaban la altura de la cubierta. (Ver imagen 68, 69, 70 y 71).

Imagen 68

Proyecto de panteón de Ortiz de Urbina 1906



Nota. Reproducido de Domínguez (2010)

Imagen 70

Vista lateral del panteón



Nota. Véase los contrafuertes del panteón

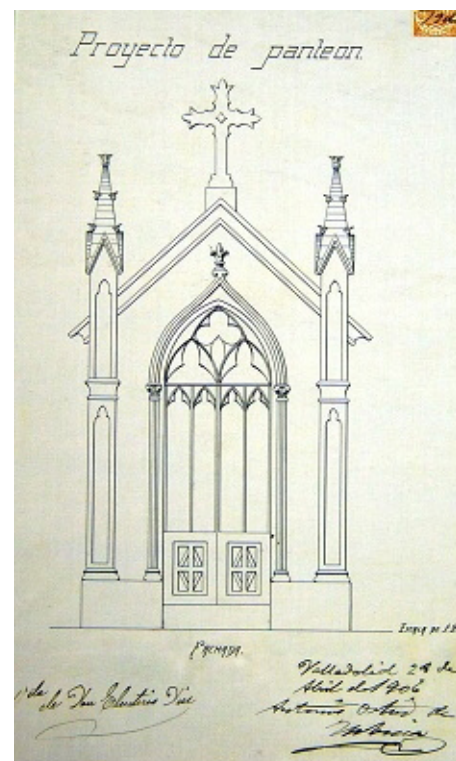
Imagen 69

Vista frontal del panteón gótico



Imagen 71

Panteón diseñado por Ortiz de Urbina 1906

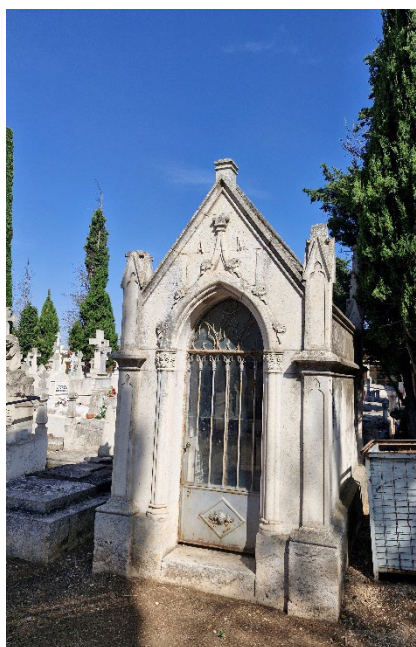


Nota. Reproducido de Domínguez (2010)

En el cementerio se identificaron tres panteones de rasgos similares, a pesar de no ser de grandes dimensiones, si contenían ornamentos muy representativos del arte neogótico. Se tratan de estructuras tipo capilla de planta rectangular, su fachada está adornada por dos pilastras laterales que se erigen hasta la altura del techo y presenta una decoración de pequeños elementos circulares. Los accesos son de arcos con un punto medio con una puerta de hierro muy bien ornamentada. Los laterales de los ingresos tienen columnas con símbolos florales en su lado superior como elemento decorativo. El techo es a dos aguas y en la cima se ubica la clásica cruz. Solamente en un caso se pudo identificar la presencia de modelos de escultura de macetas de florería en el ingreso. (Ver imagen 72, 73 y 74).

Imagen 72

Panteón neogótico



Nota. Véase el estado del panteón

Imagen 73

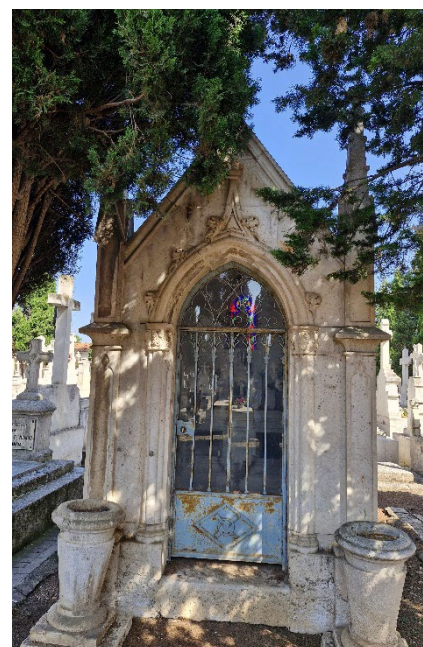
Panteón neogótico



Nota. Véase los detalles de la fachada

Imagen 74

Panteón neogótico



Nota. Véase los objetos ornamentales escultóricos

Existen panteones de grandes dimensiones cuya estética alargada impacta al espectador. Se tratan de edificaciones de planta rectangular. Su gran tamaño sobresale frente a los demás enterramientos de la cuadrilla donde se ubica. Los accesos son arqueados con un punto medio, sin embargo, en un caso presenta una verja que delimita el perímetro de la edificación. Los tres panteones tienen puertas de rejería perfectamente ornamentadas, donde sobresale el diseño de una flor con cuatro pétalos. Todos contienen pilastras de gran tamaño, siendo un detalle que representa al estilo gótico, otorgando una sensación de altitud en la estructura. En dos panteones se encuentran diseños en el centro de los frontones, el primero de unos tres pétalos unidos y el segundo de un espacio circular cubierto de rejas y

vidrio. Finalmente, en la cima de todos encontramos cruces que adornan la estructura funeraria. (Ver imagen 75, 76 y 77).

Imagen 75

Panteón neogótico



Nota. Véase las dobles pilastras de los laterales

Imagen 76

Panteón neogótico con rejería



Nota. Véase los detalles de la rejería

Imagen 77

Panteón neogótico cuadrangular



Nota. Véase el volumen del panteón

Hay un panteón de estilo gótico de características únicas, con una ornamentación y diseño muy diferentes a los demás. Se trata de un panteón de planta cuadrangular, presenta una fachada de contrafuertes en sus laterales con elegantes elementos decorativos como pequeñas columnas de estilo corintio insertadas sobre los contrafuertes, encima de estas columnas se sitúa un elemento puntiagudo con decoraciones de laureles en ambos lados que busca dar continuación a todo el elemento insertado. Si bien el acceso no tiene un arco con punto medio, se busca que dar tal forma con la ornamentación del frontón que es de un arco similar a las entradas góticas, sin embargo, se ve interrumpida con la inscripción del propietario. En la cima, la clásica cruz vigente en la gran mayoría de panteones.

En el lado lateral del panteón se sitúan de igual forma los contrafuertes con detalles decorativos con columnas, encontramos dos ventanas de hierro y vidrio de arco con punto medio e inserciones de pequeñas columnas como elementos decorativos. Resalta la figura de una gárgola de muy bellos detalles en el lado superior de una esquina. (Ver imagen 78, 79 y 80).

Imagen 78

Vista frontal y vista lateral del panteón de estilo neogótico



Nota. Véase los ornamentos de la fachada y la vista lateral

Imagen 79

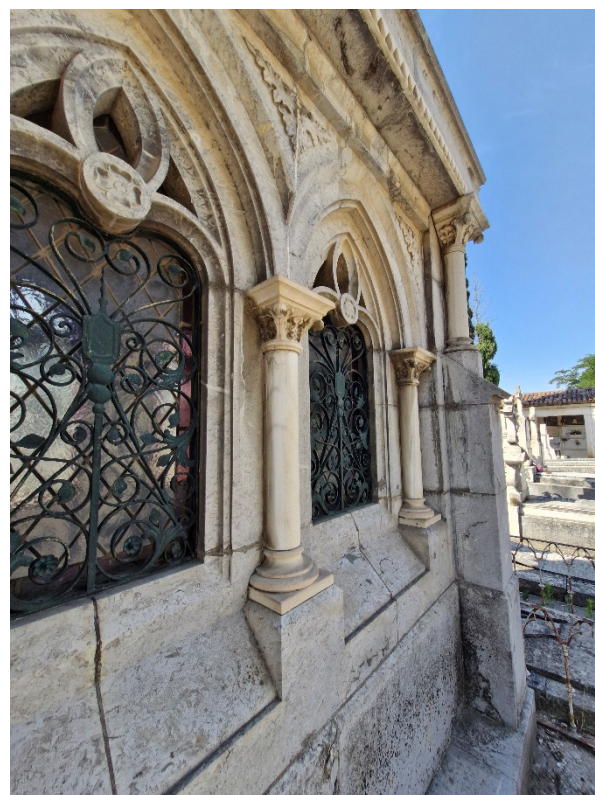
Figura de una gárgola como elemento decorativo



Nota. Véase los detalles de la gárgola

Imagen 80

Elementos ornamentales de pequeñas columnas



Nota. Véase las pequeñas columnas decorativas

3.2.3. Panteón moderno racionalista

Dentro del cementerio existe un panteón con figuras que resaltan la estética funeraria. Según Carbayo (2016) el monumento del general Martínez Anido fue parte de un concurso donde resultó ganadora la propuesta del escultor Luis Marco Moro Pérez y el arquitecto Miguel Baz García.

Este panteón monumento se edificó con granito de tono gris, y rosáceo en los aros que tienen forma de abrazadera, presenta la arquitectura de un búnker en una bóveda con la forma de una pequeña bomba. Está situado sobre una plataforma con una escalera de 4 peldaños como acceso central. La portada es de moldes escalonados con inscripción y sobre este un emblema nacional de bronce, en la cima una cruz griega unidas de forma cuádruple. En ambos lados del ingreso encontramos 2 figuras de soldados en posición de guardia, se muestran firmes e imperturbables, equipados con su indumentaria militar, un casco y un fusil en mano con la mirada fija hacia adelante. (Ver imagen 81 y 82).

Imagen 81

Panteón monumento del general Martínez Anido



Nota. Véase los detalles del panteón y esculturas

Imagen 82

Maqueta del panteón monumento al general



Nota. Reproducido de Carbayo (2016)

3.2.4. Figuras representativas

En distintas tumbas o panteones del cementerio podemos encontrar esculturas que decoran los entierros. La autora Virgili (1979) precisa que a finales del siglo XIX se insertan esculturas materializadas en piedra (un elemento recurrente). Las figuras que se pueden identificar en este cementerio son de representaciones divinas, referentes a la fe y humanas.

En los primeros cuadros se pudieron observar esculturas conmemorativas a la religión católica, tales como un ángel sobre un pedestal sujetando una corneta, otro acerca de un ángel cargando una cruz con una inscripción que dice recuerdo y la imagen de la virgen cargando a un niño en sus brazos. Existen casos en los que las esculturas se sitúan sobre una estructura y otros que se encuentran sobre la tumba. **(Ver imagen 83, 84 y 85).**

Imagen 83

Escultura de un ángel



Nota. Véase los detalles del pedestal

Imagen 84

Ángel cargando una cruz



Nota. Véase los detalles de la base

Imagen 85

Escultura de la virgen



Nota. Véase los detalles de la vestimenta

En otras cuadrillas se logró visualizar distintos modelos de esculturas alusivas a la fe en su gran mayoría. Se reconoció mucha representación divina en distintas posturas, como es el caso de un ángel que desciende sobre su pedestal con rosas en la mano izquierda y una mirada cabizbaja. En otras esculturas se muestra la crucifixión de Cristo sobre una tumba. En otra figura, un ángel de pie con sus alas firmes y haciendo la posición de rezo con sus manos y una mirada que expresa reflexión. **(Ver imagen 86, 87 y 88).**

Imagen 86

Escultura de un ángel



Nota. Véase los detalles de los ornamentos

Imagen 87

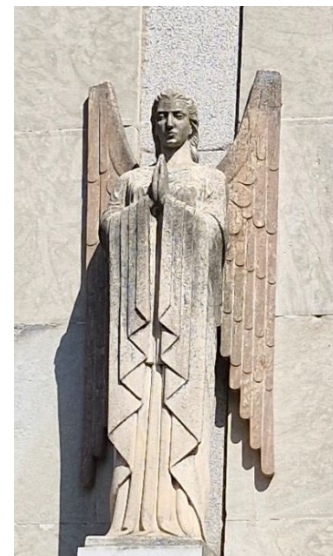
Escultura de crucifixión



Nota. Véase los detalles del de la base

Imagen 88

Escultura de un ángel rezando



Nota. Véase los detalles del rostro

Existe una sepultura en tumba que contiene un total de hasta cinco esculturas, siendo el entierro que tiene la mayor cantidad de representaciones en un solo espacio. Se trata de ornamentos escultóricos de dos obeliscos en los laterales de la sepultura, sumado a un pedestal que contiene una vasija grande cubierta con una tela, seguido de esta encontramos un ángel sobre un pedestal con un gesto de preocupación, al lado de esta figura tenemos a otro ángel de rostro femenino con una postura de reflexión. Por último, se tiene la imagen de una madre sobre una tumba que sujeta una cruz junto a un niño que tiene postura de estar rezando. No se puede distinguir correctamente el rostro de la mujer porque la figura se encuentra en un estado de conservación en deterioro y no se logran percibir los gestos faciales.

Tres de las esculturas buscan que recrear una escena de acompañamiento. Los dos ángeles que acompañan adelante muestran sus rostros de reflexión y preocupación, un rasgo que demuestra el desconocimiento que tenemos sobre qué pasa después de la muerte. La mujer con su niño sobre la tumba es otro modo de reflejar que el difunto no está solo, pues se encuentra en compañía de seres celestiales. **(Ver imagen 89, 90 y 91).**

Imagen 89

Escultura de una vasija



Nota. Véase la escultura de la vasija cubierta.

Imagen 90

Escultura de un ángel



Nota. Véase las esculturas del ángel y el obelisco

Imagen 91

Escultura de un ángel y una mujer



Nota. Véase las esculturas del ángel y la mujer con su niño

Se identificó la escultura de una virgen al lado de una tumba de grandes dimensiones, al parecer estaría cargando una cruz pegada al cuerpo. Presenta muy buenos detalles en su vestimenta. (Ver imagen 92)

Imagen 92

Escultura de una virgen



3.2.5. Nichos

Es la forma de entierro que bordea la tapia del cementerio, las podemos encontrar desde el siglo XIX hasta el XX. Virgili (1979) comentaba que durante una junta local, el entierro con nichos fue catalogado de forma no tan óptima para la salud. Probablemente, esto haya sido un motivo por el cual solo se siguieron usando los nichos ya proyectados en esta época.

Esta estructura funeraria comprende muros extensos de 4 niveles de nichos, se forma un pasillo entre la tapia y una construcción de arcos que bordea el interior del cementerio. Las lápidas son de forma de arco y cuadrangular. **(Ver imagen 93).**

Imagen 93

Nichos del cementerio Nuestra Señora del Carmen



Nota. Véase los arcos que forman un pasillo con la tapia del cementerio

3.3 Panteón de Vallisoletanos Ilustres

Es considerado el panteón por excelencia del cementerio. Es por ello que, la autora Virgili (1979) lo incluye dentro del capítulo de monumentos de la ciudad de Valladolid. En este nuevo recuento de monumentos, precisa que en el año de 1896 inician las gestiones para ejecutar las obras del panteón, únicamente para dar reposo a los restos mortales de los hombres ilustres. La ubicación de esta bella obra de arte quedaría situada en la glorieta central del cementerio.

Según la revisión documentaria de la autora, el 8 de julio de 1898 se acordó tal proyecto, direccionando el informe a la comisión de obras. Luego de la elaboración inicial en el año de 1900, se explicaron las dificultades de su elaboración, siendo de mayor relevancia el aspecto económico. De esta manera, la comisión de obras propuso redactar un proyecto más sencillo con un monto inicial de nueve mil pesetas. Esto se aprobó y se encargó al escultor Aurelio Carretero. Según el expediente del Panteón de Vallisoletanos Ilustres del Archivo Municipal de la ciudad de Valladolid (1898 – 1902) indica que el presupuesto total fue de unos diecisiete mil quinientos setenta y dos con cuarenta y nueve pesetas.

El proyecto del monumento presentado por el arquitecto tenía forma de octógono regular de ocho metros con cuarenta centímetros de diámetro, con un basamento de piedra caliza sobre esta base, en cada uno de los ángulos del octógono emerge un pilarote de piedra con una antorcha y una cruz de remate, contiene una inscripción que dice “Panteón hijos ilustres de Valladolid” y un escudo de la ciudad hecha en bronce. El basamento de piedra funciona como la base de una estatua, representada por Castilla y los ornamentos que lo acompañan como:

- Corona mural
- Espada al cinto
- Signo de la redención
- Cerrado del monumento con una cadena o verja

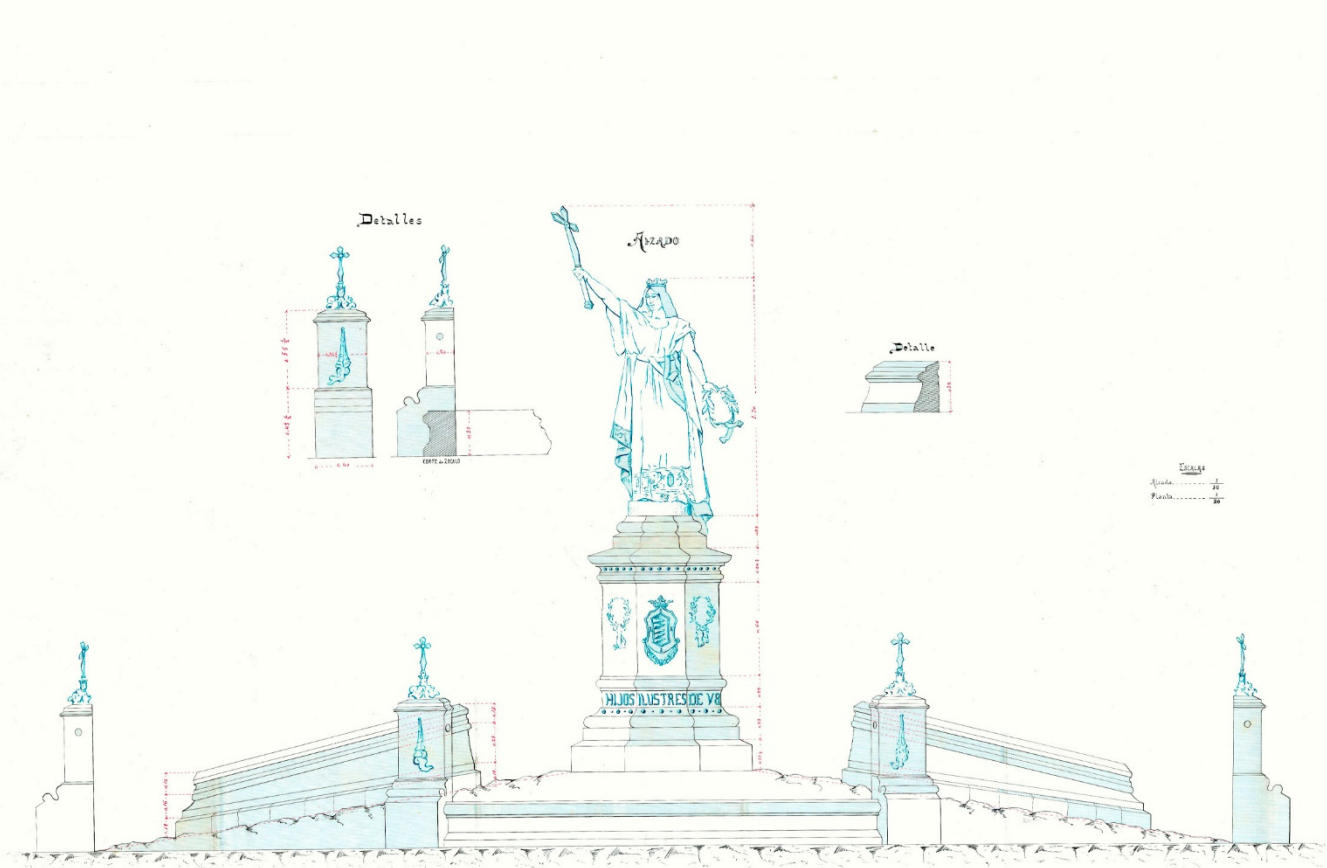
Los materiales que se utilizaron para la elaboración del Panteón de Vallisoletanos ilustres fueron de:

- Bronce (Estatua, escudos y coronas)
- Piedra Caliza (Partes restantes del panteón)

González (1981) describe el monumento de la estatua del centro como una matrona en pie de bronce de dos metros con veinte centímetros de altura y con un peso de trescientos cuarenta kilos, en su cabeza una corona mural, en la mano derecha una cruz y en la izquierda un ramo de laurel, las prendas serían del siglo XV con un largo montante a su derecha y una escarcela con armas de Valladolid a su izquierda.

Al momento de realizar el proyecto se realizan pequeñas variantes, que son descritas de la siguiente manera; en lugar de una corona, lleva una antorcha apagada en la mano izquierda que hace alusión a la muerte, contiene vestiduras simples sin detalle ornamental, por último la espada está recta entre sus pies, mientras que en el boceto presentado tiene una inclinación hacia atrás dejando ver su empuñado. **(Ver imagen 94, 95 y 96).**

MONUMENTO SEPULCRAL DE VALLISOLETANOS ILUSTRES



Estatua

Personaje: Matrona en pie

Material: Bronce

Altura: 2,20 M

Peso: 300 kg

Ornamentos de la estatua

Cabeza: Corona mural

Mano derecha: Cruz

Mano izquierda: Ramo de laurel

Cuerpo: Prendas del siglo XV

Escarcela con armas

Base de la estatua

Estructura: Basamento de piedra

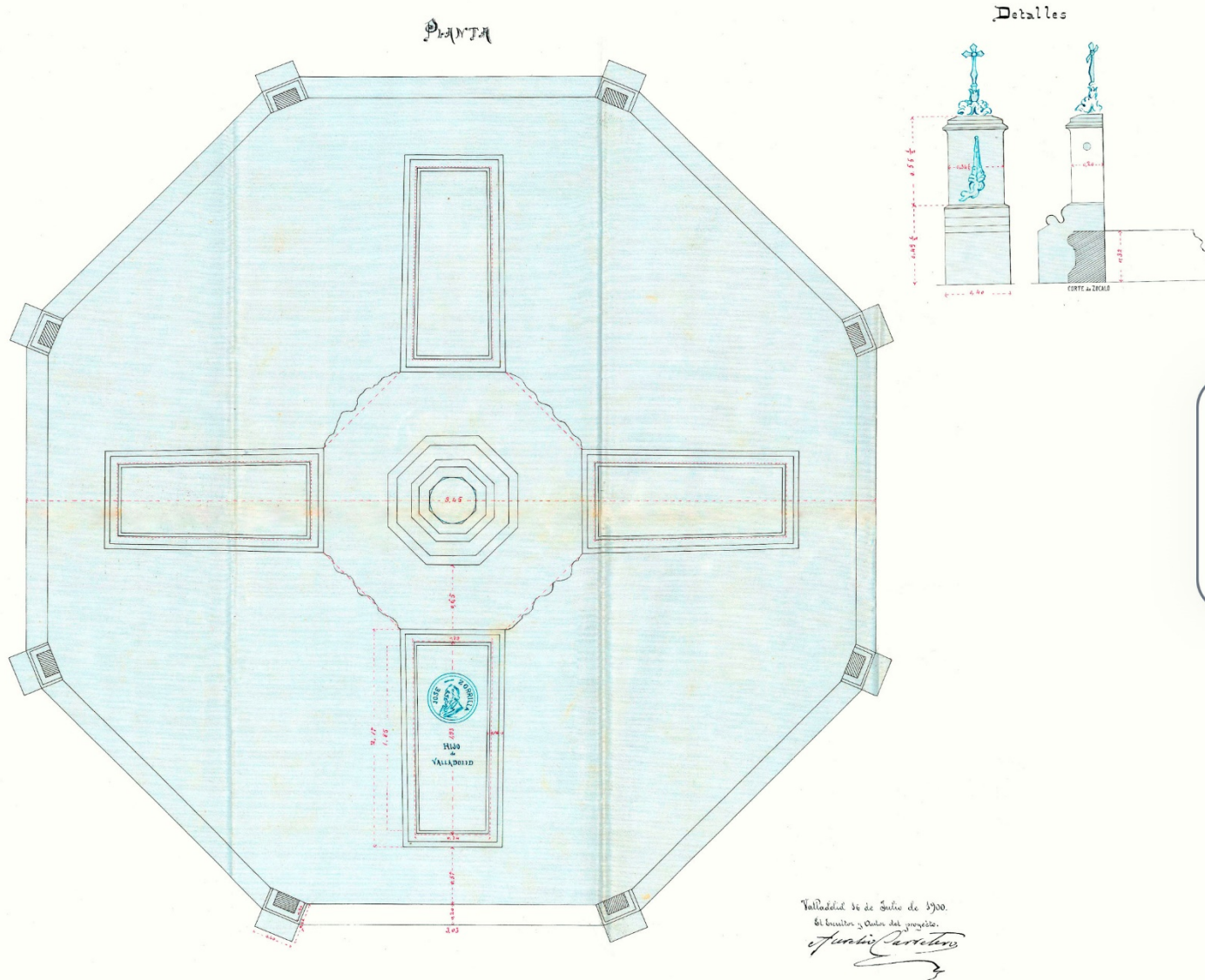
Inscripción: Hijos Ilustres de
Valladolid

Simbolos: Escudo de la ciudad
Laureles

Imagen 95

Base del monumento sepulcral de Vallisoletanos Ilustres

BASE DEL MONUMENTO SEPULCRAL DE VALLISOLETANOS ILUSTRES



BASE

Forma: Octógono regular

Diámetro: 8,45 M

Ornamentos: Pilarotes con una antorcha y cruz

Nota. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid (1898 – 1902), Editado por Víctor Vázquez.

MONUMENTO SEPULCRAL DE VALLISOLETANOS ILUSTRES



Nota. Véase los detalles de la estatua de bronce.

Cambios en el proyecto final

Ornamentos de la estatua

Mano izquierda: Antorcha apagada
mientras que en el
boceto es un ramo
de laurel

Cuerpo: Vestiduras simples sin
detalle ornamental

Espada: Recta entre los pies,
en el boceto está hacia
un lado

4. Tipologías existentes

Los detalles de esta tipología surgen como parte de la previa revisión documentaria, expedientes y la posterior identificación de las arquitecturas funerarias del cementerio Nuestra Señora del Carmen de Valladolid. Esta propuesta sirve para simplificar las características de las estructuras, estilos y figuras decorativas monumentales que se edificaron durante el siglo XIX – XX.

Tumbas: Son las estructuras funerarias con más presencia del cementerio. Según el Archivo Municipal de Valladolid (1911) se diseñaron de tres tipos:

- 1 Clase
- 2 Clase
- 3 Clase

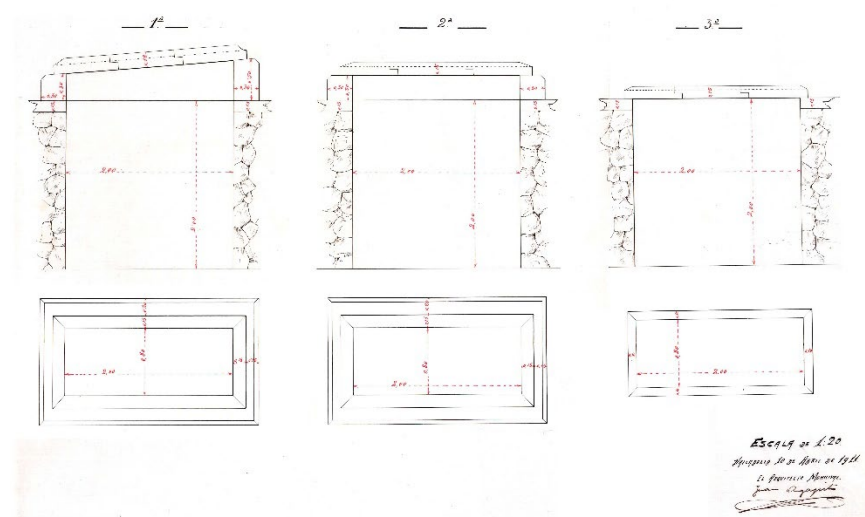
La tumba de 1 Clase consistía en una plataforma inclinada, donde el cabezal más elevado tenía una medida de 50 cm de altura, mientras que el lado más cercano a la superficie medía 30 cm. Esta plataforma se cubría con un bloque de piedra que tenía una altura de 18 cm, las medidas de esta tapa eran de 2,30 m x 1,10 m. Tanto el tapado como la estructura medían 2,60 m x 1,50 m.

La 2 clase tenía una estructura que carecía de inclinación, se conformaba de forma horizontal con una altura de 30 cm para la tumba, la tapa tenía unos 15 cm. El tapado y la estructura medían 2,60 x 1,50 m. Era un diseño con ligeras diferencias en cuanto a la altura y la forma de estructuras a comparación de la primera clase.

Por último, la tercera clase únicamente tenía una pieza de tapado de 15 cm de altura de forma rectangular con medidas de 2,20 m x 1 m. (**Ver Imagen 97**).

Imagen 97

Detalles de las sepultura del cuadro N° 8



Nota. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid (1911)

El ordenamiento del cementerio estaba organizado en grupos de cuadrículas muy bien estructuradas en calles, sin embargo, la distribución de las tumbas dentro de una cuadrilla contenía ciertos rasgos al momento de enterrar. Según el Archivo Municipal de Valladolid (1911) las estructuras funerarias de la primera clase debían situarse en los contornos de los paseos transversales, la segunda clase se enterraba en los lados de los paseos longitudinales, mientras que la tercera clase era ubicada en el conglomerado interno de las cuadrillas. Al parecer fue un ordenamiento que daba mayor énfasis a las clases más acomodadas de la ciudad. (Ver imagen 98).

Imagen 98

Distribución de sepulturas del cuadro N° 8



Nota. Véase la distribución en los paseos. Reproducido de Archivo Municipal de Valladolid (1911)

Nichos: Son las estructuras funerarias más recurrentes después de las tumbas, se sitúan únicamente en los perímetros de las tapias que bordean el cementerio. En este caso están en toda la longitud de la tapia de ingreso y en la tapia del lado derecho. Son de 4 niveles y están cubiertos con tejas en la superficie del campo santo. **(Ver imagen 99 y 100).**

Imagen 99

Imagen representativa de los nichos



Imagen 100

Nichos en la tapia perimetral del cementerio



Nota. Véase los detalles de los nichos

Panteones: Son las estructuras que más detalles artísticos presentan en todo el cementerio. En estas edificaciones se enterraba únicamente a la clase más alta, siendo quienes se podían costear bellos panteones tipo capilla y uno de carácter conmemorativo. Existieron 3 estilos más sobresalientes:

- Estilo Clasicista
- Estilo Neogótico
- Estilo Moderno racionalista

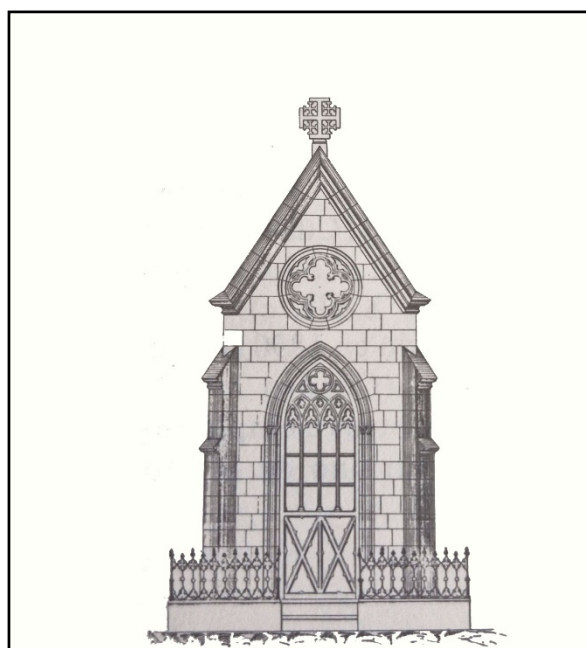
Todos los estilos los podemos identificar ubicados en las cuadrillas posteriores a los primeros cuadros, reafirmando la premisa que su primera aparición surge a partir de 1847. Los panteones aparecen 14 años después de la construcción del cementerio. Fueron distintos los arquitectos que diseñaron bellas obras de arte para la muerte, otorgando realismo a la estética de la melancolía al partir de este mundo. **(Ver imagen 101 y 102).**

Imagen 101

Panteón de estilo clásico de 1880

*Nota.* Reproducido de Virgili (1979)**Imagen 102**

Panteón de estilo gótico 1901

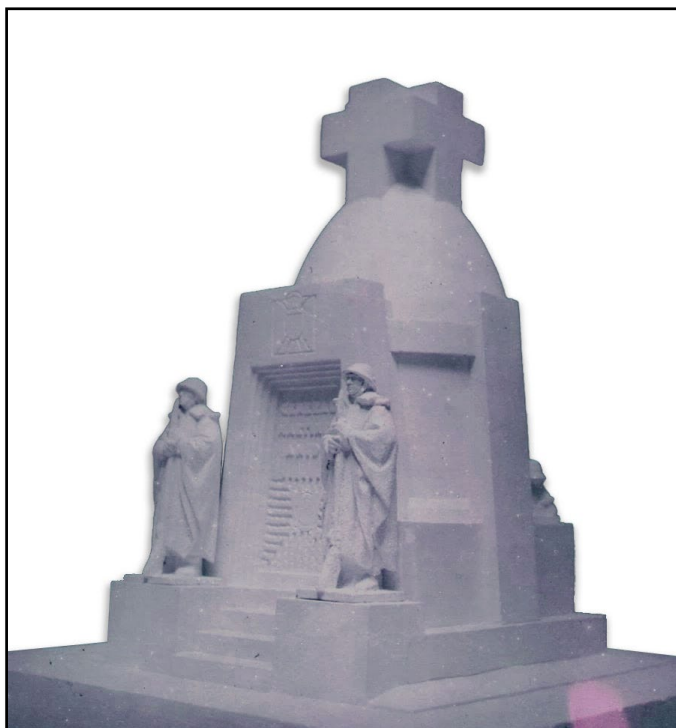
*Nota.* Reproducido de Virgili (1979)

Encontramos estructuras funerarias diseñadas de estos estilos de diferentes formas y tamaños, pero siempre resaltando el aspecto religioso en el neogótico y el sentido de permanencia en el clasicista. Los detalles ornamentales son el reflejo de una fe arraigada a la creencia de las personas. A pesar de abandonar las viejas prácticas de enterrarse dentro de las iglesias, se muestra una intención de permanecer cerca de lo divino. No es únicamente por el aspecto estético, sino también por una forma de querer ser recordado para toda la vida, tanto por sus seres queridos, así como por quienes estén interesados en estas increíbles obras que tanto impresionan aún en nuestros tiempos.

Si bien el panteón moderno racionalista del general Martínez Anido se da en 1939 – 1940, muchos años después de la aparición de los primeros panteones, su inclusión en esta tipología es precisamente por su forma de panteón cerrado. Se trata de una pieza arquitectónica de pequeña bóveda, con esculturas de soldados de talla definida, contrastan los rasgos de la indumentaria y el rostro, siendo este último de forma más pulida y refinada. **(Ver imagen 103 y 104).**

Imagen 103

Maqueta del panteón moderno racionalista de Luis Pérez



Nota. Reproducido de la web
luismarcoperez.blogspot.com

Imagen 104

Maqueta del panteón del general Martínez

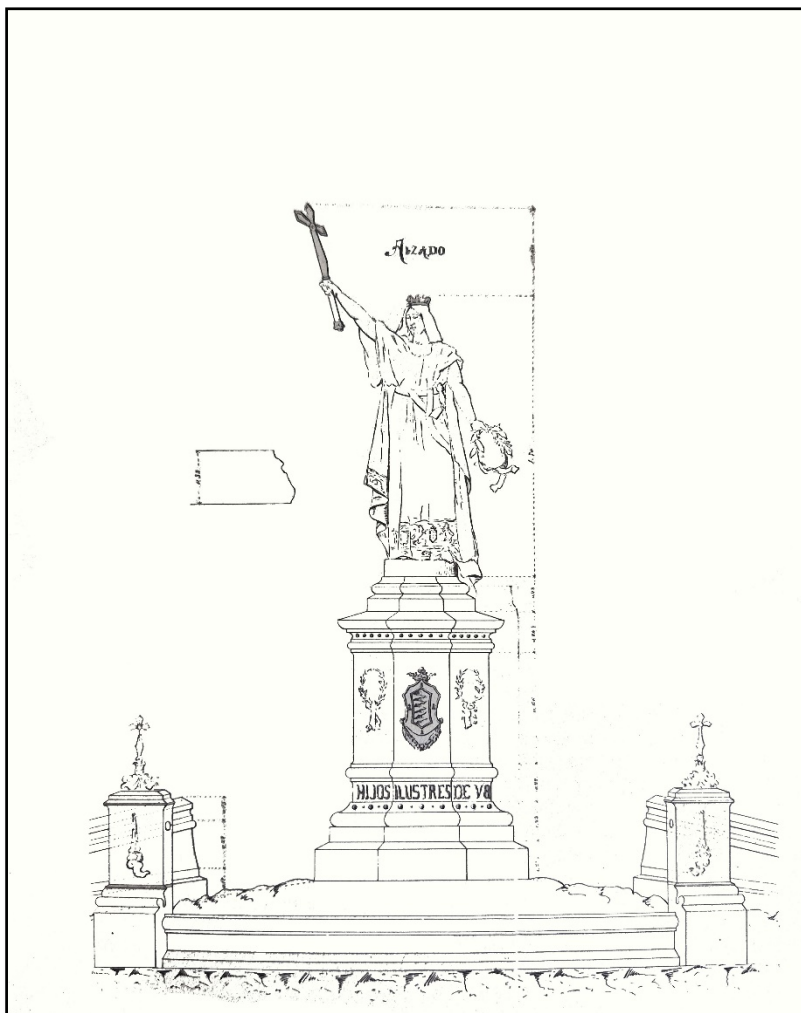


Nota. Reproducido de la web
luismarcoperez.blogspot.com

Panteón monumental: Es considerado estéticamente como la mejor obra de todo el cementerio, que rinde homenaje únicamente a las personas más influyentes y sobresalientes, dirigido a quienes han ofrecido aportes a esta ciudad y a la historia Española. La exclusividad que tiene este panteón es digno de admirar, comprende una pieza arquitectónica y escultórica representada con grandes rasgos y detalles. Tiene una carga simbólica muy evidente desde su base octogonal, la edificación del pedestal con incrustaciones de escudos y un nombre conmemorativo, y finalmente con la inserción de una estatua de gran tamaño. (Ver imagen 105).

Imagen 105

Boceto del Panteón de Vallisoletanos Ilustres



Nota. Reproducido de Virgili (1979)

Conclusiones

A partir del objetivo principal sobre la caracterización de la arquitectura del cementerio Nuestra Señora del Carmen de Valladolid en los siglos XIX – XX, se concluye que:

El cementerio tiene características de un trazado hipodámico en su planificación, un rasgo presente en estilos clasicistas, validando la premisa de González (1970) que los cementerios tenían la influencia de la Real Académica de San Fernando. La distribución en el área delimitada fue hecha a partir de un parcelamiento de cuadrículas que se adaptaban fácilmente al espacio, propiciando calles longitudinales y transversales a lo largo de su recorrido. Es muy probable que el cementerio haya tenido otra forma en su emplazamiento inicial, porque el plano sin fecha, ni año de los 1880, evidencia una construcción de tapia por destruir en un área específica y previa a la parcelación de las demás cuadrillas. El cementerio tuvo ampliaciones y modificaciones a lo largo de su trayectoria, siendo las más importantes la del cementerio no católico, los ensanches de terreno y la inclusión de un depósito de cadáveres.

Las inserciones de elementos arquitectónicos y construcciones también fueron relevantes en el desarrollo del cementerio, entre las más destacadas están la construcción del primer osario y la inserción de la portada de San Gabriel al ingreso del campo santo. Algunos espacios que se delimitaron se asignaron para posteriormente añadir monumentos conmemorativos a algunos personajes ilustres de la ciudad.

La identificación de la arquitectura funeraria evidenció tumbas con rejería de diversas características, asimismo, la documentación de los proyectos de algunos arquitectos ayudó a encontrar los distintos ornamentos presentes sobre las sepulturas, conformados por figuras alusivas a ángeles, cruces, figuras humanas reflexionando, figuras relacionadas con la muerte, la vida, la fe y la religión cristiana. Los panteones son únicamente de tres estilos como el clasicista, el neogótico y moderno racionalista, la prospección demostró que están edificadas de diversos tamaños y formas, pero que todos presentan rasgos de los dos primeros estilos, mientras que el estilo moderno racionalista es único en todo el cementerio. Existen dos formas de enterrar con nichos, la primera es a través de bloques de cuatro niveles ubicados en las tapias del ingreso, seguido de uno de los laterales del perímetro, y hay casos de nichos dentro de los panteones.

El desarrollo de la tipología arquitectónica mostró cuatro maneras de enterrar durante los siglos XIX y XX. La primera se realizaba por medio de tumbas diferenciadas en clases sociales como primera clase, segunda clase y tercera clase. Era la forma más recurrente de entierro dentro del cementerio y se encontraba ordenada dentro de una cuadrícula, posicionando a la primera clase en los paseos transversales, la segunda clase en los paseos longitudinales y la tercera clase dentro del conglomerado de sepulturas al interior del cuadro. La segunda manera más recurrente era a través de nichos localizados únicamente en las tapias del ingreso y el lateral derecho del perímetro, ocupaban cuatro niveles en su estructura. La tercera era con panteones contruidos de estilo clasicista, neogótico y moderno racionalista, únicamente por las clases altas y carácter conmemorativo, no era una

forma de entierro muy frecuente debido a su costo para la época. La cuarta era con la construcción de panteones monumentales, destinado únicamente para personas de alto reconocimiento, solo se tiene un caso en todo el cementerio de Valladolid.

Bibliografía

Archivo Municipal de Valladolid (1854) Teatro: Inventario de los efectos del teatro. Acuerdo sobre devolución de fanegas de trigo. Relación de obras de decoración y seguridad. [Documento histórico]. Identificador C 313 – 11.

Archivo Municipal de Valladolid (1857) Expediente relativo a la concesión de licencia a Manuel Balbás para comprar el terreno y construir un panteón en el Cementerio Católico. [Documento histórico]. Identificador C 436 – 05.

Archivo Municipal de Valladolid (1861 - 1862) Expediente relativo al proyecto de construcción de un cementerio para no católicos. [Documento histórico]. Identificador CH 389 – 1.

Archivo Municipal de Valladolid (1862) Expediente de concesión de terreno a Isabel González Beltrán en el cementerio, con objeto de construir un panteón. [Documento histórico]. Identificador CH 390 – 71.

Archivo Municipal de Valladolid (1876 - 1881) Presupuesto para la obra de capilla y depósito de observación en el cementerio. [Documento histórico]. Identificador CH 308 - 34.

Archivo Municipal de Valladolid (188?) Plano parcelario del cementerio del carmen con información sobre las sepulturas construidas por los particulares, por el ayuntamiento y las proyectadas. [Documento histórico]. Identificador AMVA, PL 4256.

Archivo Municipal de Valladolid (1882 - 1885) Expediente de contratación, por subasta, para construcción de depósito de cadáveres, sala de autopsias y habitación de guarda en cementerio municipal. Adjudicatario Felipe González Contreras. [Documento histórico]. Identificador CH 317 – 13.

Archivo Municipal de Valladolid (1883) Expediente por el que se acuerda abonar las cantidades devengadas a Enrique Redondo, contratista de la obras de construcción del depósito de cadáveres, la sala de autopsias y la habitación del guarda del Cementerio general, al haber suspendido las obras por falta de fondos. [Documento histórico]. Identificador CH 403 – 113.

Archivo Municipal de Valladolid (1898 – 1902) Subasta para la construcción del Panteón de Vallisoletanos Ilustres en el Cementerio. Adjudicado al escultor Aurelio Carretero. [Documento histórico]. Identificador CH 359 – 44.

Archivo Municipal de Valladolid (1898 – 1903) Subasta para construir tapias de ampliación del cementerio católico. Rematante: Antonio Calderón de Cos. [Documento histórico]. Identificador CH 359 – 42.

Archivo Municipal de Valladolid (1911) Expediente relativo a la construcción de sepulturas en el cuadro 8 del Cementerio Católico de esta ciudad. [Documento histórico]. Identificador 726 - 15.

- Arnuncio, J. (1996) *Guía de Arquitectura de Valladolid*. Consorcio IV Centenario de la Ciudad de Valladolid.
- Brel, M. (1999) La construcción de cementerios y la salud pública a lo largo del siglo XIX. *Studia Zamorensia*, 5, 155 – 196. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/296898.pdf>
- Carbayo, F. (2016) *Cuarenta edificios, veinte años de arquitectura. La construcción en Valladolid y su entorno entre 1939 y 1959 a través de la obra de Miguel Baz García*. [Tesis doctoral, Universidad de Valladolid].
- Campo, A. (2020) *Trece Trucos de Arquitectura, El Sistema Hipóstilo y el Orden Hipodámico*. ACB. https://oa.upm.es/63556/1/2020-09_Trece_trucos.pdf
- Domínguez, J. (2010) *El Valladolid de los Ortiz de Urbina. Arquitectura y urbanismo en Valladolid (1852 – 1936)*. Ayuntamiento de Valladolid.
- Fenández, M. (1998) *Patrimonio Perdido, Conventos Desaparecidos de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid.
- Fischer, N. (2019) La cultura europea de los cementerios: pasado y presente. *Revista murciana de antropología*, 26, 17 – 32. <https://dx.doi.org/10.6018/rmu/389911>
- García, M. (1993) *Los nuevos cementerios municipales de Valladolid durante el siglo XIX. Su evolución histórica desde el antiguo régimen*. I encuentro internacional sobre los cementerios contemporáneos. Junta de Andalucía.
- González, A. (1970) El cementerio español en los siglos XVIII y XIX. *Archivo Español de Arte*, 43 (171), 289.
- González, C. (1981) *Valladolid, Recuerdos y Grandezas (1902)*. Tomo III. Edición Facsímil.
- González, M. (1983) *Monumentos Civiles de la Ciudad de Valladolid*. Institucion cultural de Simancas tomo XIII.
- Iglesias, L. (1978) *Urbanismo y arquitectura de Valladolid, primera mitad del siglo XIX*. Ayuntamiento de Valladolid.
- Nistal, M. (1996) Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial. *Instituto Geográfico Vasco*, 19, 29 – 53.
- Peral, D. (1992) El cólera y los cementerios en el siglo XIX. *Revista de historia*, 11(12), 269 - 278. <http://hdl.handle.net/10662/9596>
- Rueda, G. (1985) *Valladolid en el siglo XIX. Del antiguo régimen a la primera expansión industrial (1808-64)*. Editorial Ateneo de Valladolid.
- Valdés, A. (2010) *Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano*. *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera Época, 19, 74 – 84. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad

Autónoma de Coahuila.

<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/3791/3677>

Verdugo, J. (2018) Aeterna domus, el monumento funerario, concepto y evolución. *Arqueología de la muerte: Arqueología en el bajo Guadalquivir (V)*, 143 – 191.

Virgili, M. (1979) *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851 – 1936)*. Ayuntamiento de Valladolid.

Webgrafía

Díaz, G. (2023, octubre 2). Arquitectura gótica: un paso más cerca de lo divino. Architectural Digest. <https://www.admagazine.com/articulos/arquitectura-gotica-un-estilo-trascendental>

(2013, diciembre 2). Monumento funerario al general Martínez Anido, 1939, Valladolid. <https://luismarcoperez.blogspot.com/2013/12/monumento-funerario-al-general-martinez.html>

Anexos



Impedimentos en general.

No católicos.

Calle y Calle central.

Gran

SIGNOLOGIA.

Las construcciones que se han
hecho en el plan de la ciudad
de acuerdo a la propuesta.

Propiedad particular.

Edificios construidos por cuenta del Estado Argentino.

Edificios de primera clase.

Ed. de 1.

Ed. de 2.

Ed. de 3.

Ed. de 4.

Ed. de 5.

Ed. de 6.

Ed. de 7.

Ed. de 8.

Ed. de 9.

Ed. de 10.

PLANTA GEOMÉTRICA DEL CEMENTERIO DE VALLADOLID

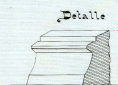
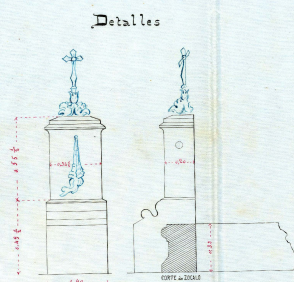


Superficie del Cementerio Civil y Católico 54,447 m²
 de la huerta del Cementerio 137,102 m²

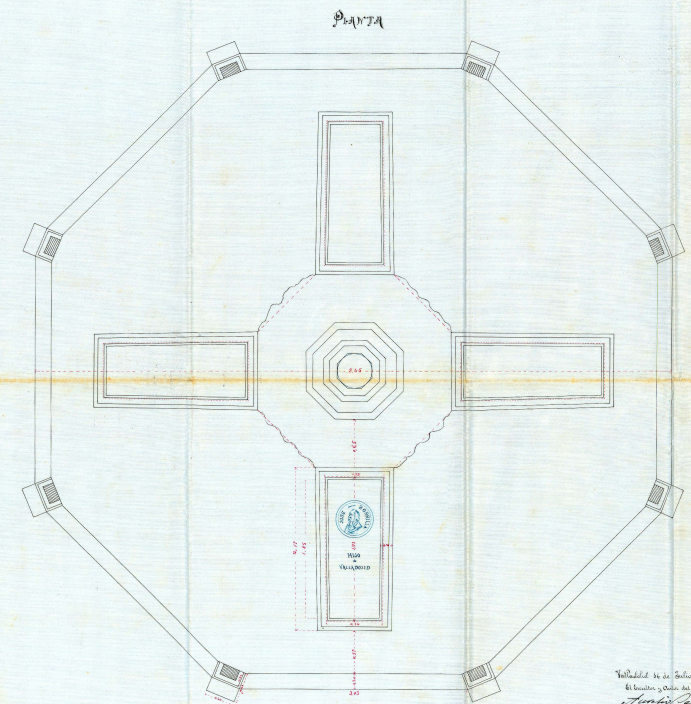
Escala 1/1000

Valladolid 16 de Noviembre 1899.
 El Arquitecto F.
 Juan Sainza

MONUMENTO SEPULCRAL DE VALLISOLETANOS ILUSTRES



<u>Expenses</u>	
Rent.....	3
Plants.....	20
	23



Valledupar 24 de Julio de 1900.
El Encarter y Cua del porjile.
Fuentes Carretero